



**MORIXE HERMANOS SOCIEDAD
ANÓNIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL**

Estados Financieros especiales por el período especial iniciado el 7 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, juntamente con el Informe de los Auditores Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora.

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

DIRECTORIO

Presidente

Román Edgardo Malceño

Vicepresidente

Pablo José Lozada

Directores titulares

Martin Noel
Ignacio Noel (h)
Mariano de Apellaniz
Joaquín Fernández Moujan

Directores Suplentes

Juan Francisco Thomas
Pablo González
Francisco Goldaracena

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos titulares

Blas Donnadio
María Laura Donnadio
Nicolás Donnadio

Síndicos suplentes

Darío Félix Penna
Carlos María Alem
José M. Aranguren

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

ÍNDICE

Estados financieros consolidados especiales (expresados en moneda homogénea, en pesos):

- Estado de situación financiera consolidado especial al 31 de diciembre de 2023
- Estado de resultados integral consolidado especial correspondiente al período especial iniciado el 7 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2023
- Estado de cambios en el patrimonio consolidado especial correspondiente al período especial iniciado el 7 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2023
- Estado de flujo de efectivo consolidado especial correspondiente al período especial iniciado el 7 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2023
- Notas a los estados financieros consolidados especiales correspondientes al período especial iniciado el 7 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2023

Estados financieros separados especiales (expresados en moneda homogénea, en pesos):

- Estado de situación financiera separado especial al 31 de diciembre de 2023
- Estado de resultados integral separado especial correspondiente al período especial iniciado el 7 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2023
- Estado de cambios en el patrimonio separado especial correspondiente al período especial iniciado el 7 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2023
- Estado de flujo de efectivo separado especial correspondiente al período especial iniciado el 7 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2023
- Notas a los estados financieros separados especiales correspondientes al período especial iniciado el 7 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2023

Reseña informativa consolidada al 31 de diciembre de 2023 (expresada en moneda homogénea, en pesos)

Informe de Auditoría de los auditores independientes (sobre estados financieros especiales)

Informe de la Comisión Fiscalizadora

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Esmeralda 1320, Piso 7° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 101 INICIADO EL 1 DE JUNIO DE 2023

POR EL PERÍODO ESPECIAL INICIADO EL 7 DE JULIO DE 2023

Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Notas 1.2 y 2.3)

Actividad principal: Molino harinero e industrialización, preparación, compraventa, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje de productos alimenticios en general y/o sus materias primas.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 21 de diciembre de 1923
- De la última modificación: 28 de diciembre de 2023 (Nota 17)

Fecha de vencimiento del estatuto: 21 de diciembre de 2033

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-52534638-9

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 17)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	Suscripto, integrado e inscripto
2.866.789 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 5 votos por acción (1)	2.866.789
279.035.229 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción (1)	279.035.229
	<hr/> 281.902.018 <hr/>

(1) Autorizado a realizar oferta pública.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

**ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS ESPECIALES**

**Correspondientes al período especial iniciado el 7 de julio y
finalizado el 31 de diciembre de 2023**

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
CONSOLIDADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE
AL PERÍODO ESPECIAL INICIADO EL 7 DE JULIO
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Nota 2.3)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	Nota	31/12/2023 (Nota 2.3)
Ingresos de actividades ordinarias	2.4	27.006.909.731
Costo de venta de bienes y de los servicios prestados	3	(19.233.827.050)
Resultado bruto		7.773.082.681
Otros ingresos operativos	4	21.697.954
Gastos de comercialización	5	(3.177.532.284)
Gastos de administración	5	(795.850.606)
Ganancia operativa		3.821.397.745
Costos financieros, neto	6	(3.236.748.517)
Otros egresos, neto	7	(49.762.088)
Ganancia neta del período antes del impuesto a las ganancias		534.887.140
Impuesto a las ganancias	8	530.418.714
Ganancia neta del período		1.065.305.854
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de resultados:		
Reserva de conversión		1.332.083.035
Otros resultados integrales		1.332.083.035
Resultado neto integral total del período		2.397.388.889
Ganancia neta atribuible a:		
Propietarios de la controladora		1.065.305.854
Participaciones no controladoras		-
		1.065.305.854
Ganancia integral atribuible a:		
Propietarios de la controladora		2.397.388.889
Participaciones no controladoras		-
		2.397.388.889
Resultado por acción básico		
del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios del patrimonio de la controladora		3,779

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CONSOLIDADO ESPECIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Nota 2.3)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2023</u>
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedades, planta y equipo	9	19.579.070.689
Activos intangibles	10	805.738.821
Otros créditos	11	706.834.824
Total del activo no corriente		<u>21.091.644.334</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Otros créditos	11	1.932.165.994
Inventarios	12	11.304.755.356
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13	7.440.555.717
Efectivo y colocaciones a corto plazo	14	3.062.877.864
Total del activo corriente		<u>23.740.354.931</u>
Total de activo		<u>44.831.999.265</u>
PATRIMONIO Y PASIVO		
PATRIMONIO (atribuible a los propietarios de la controladora)		
Capital Social		281.902.018
Ajuste del capital social		4.554.002.082
Prima de emisión		7.424.952.012
Reserva legal		263.544.971
Reserva facultativa		810.733.771
Reserva por revaluación de propiedades, planta y equipo		3.578.575.713
Reserva de conversión de sociedades extranjeras		1.562.491.686
Resultados no asignados		308.106.607
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora		<u>18.784.308.860</u>
Participaciones no controladoras		-
Total del patrimonio neto (según estado respectivo)		<u>18.784.308.860</u>
PASIVO		
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas y préstamos que devengan interés	15	3.863.687.793
Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	385.421.691
Pasivo neto por impuesto diferido	8	2.617.023.825
Total del pasivo no corriente		<u>6.866.133.309</u>
PASIVO CORRIENTE		
Deudas y préstamos que devengan interés	15	8.535.395.159
Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	10.646.161.937
Total del pasivo corriente		<u>19.181.557.096</u>
Total de pasivo		<u>26.047.690.405</u>
Total de patrimonio y pasivo		<u>44.831.999.265</u>

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ESPECIAL INICIADO EL 7 DE JULIO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Nota 2.3)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	Cuentas de los propietarios			Reservas estatutarias y facultativas		Otros componentes			Resultados no asignados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio neto total
	Capital Social (Nota 17)	Ajuste del Capital Social	Prima de emisión	Reserva Legal	Reserva facultativa	Reserva por revaluación de Propiedades, planta y equipo (Nota 2.4 a los EEFF separados)	Impuesto diferido de la reserva por revaluación (Nota 2.4 a los EEFF separados)	Reserva de conversión de sociedades extranjeras				
Saldos al 7 de julio de 2023	281.902.018	4.554.002.082	7.424.952.012	230.132.039	89.762.453	5.164.481.867	(1.551.742.907)	230.408.651	(36.978.244)	16.386.919.971	-	16.386.919.971
Desafectación de la reserva por revaluación como consecuencia de la depreciación	-	-	-	-	-	(52.558.841)	18.395.594	-	34.163.247	-	-	-
Distribución de resultados no asignados (1)	-	-	-	33.412.932	720.971.318	-	-	-	(754.384.250)	-	-	-
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	1.065.305.854	1.065.305.854	-	1.065.305.854
Otros resultados integrales del período (Nota 2.6)	-	-	-	-	-	-	-	1.332.083.035	-	1.332.083.035	-	1.332.083.035
Saldos al 31 de diciembre de 2023	281.902.018	4.554.002.082	7.424.952.012	263.544.971	810.733.771	5.111.923.026	(1.533.347.313)	1.562.491.686	308.106.607	18.784.308.860	-	18.784.308.860

(1) De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 2023.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO⁽¹⁾

ESPECIAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ESPECIAL

INICIADO EL 7 DE JULIO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Nota 2.3)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	31/12/2023 (Nota 2.3)
Actividades de operación	
Ganancia neta del período	1.065.305.854
Impuesto a las ganancias devengado	(530.418.714)
Intereses devengados por deudas y préstamos	(1.954.410.481)
Diferencia de cambio neta no incluida en fondos	2.946.553
Ajustes para conciliar el resultado integral total neto del período con los flujos de efectivo	
Depreciación de propiedades, planta y equipo	265.447.758
Amortización de activos intangibles	47.578.670
Aumento en provisión para juicios y contingencias	37.174.026
Aumento en provisión para deudores incobrables	75.213.119
Resultado por cambio en el valor razonable de instrumentos financieros	(715.799.781)
Variación de activos y pasivos operativos	
Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	217.557.683
Disminución de inventarios	3.175.381.526
Disminución de otros créditos no financieros	2.395.526.010
Aumento en provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.428.174.503
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	<u>7.509.676.726</u>
Actividades de inversión	
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(312.156.906)
Adquisición de activos intangibles (2)	(42.438.949)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(354.595.855)</u>
Actividades de financiación	
Variación neta de préstamos	(5.528.938.005)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u>(5.528.938.005)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes	<u><u>1.626.142.866</u></u>
Efectivo y equivalentes al inicio del período	1.425.197.792
Aumentos de efectivo por la adquisición de Gibur S.A.	11.537.206
Efectivo y equivalentes al cierre del período (1)	3.062.877.864

(1) Efectivo y equivalentes: Corresponde al rubro "Efectivo y colocaciones a corto plazo".

(2) Neto de las altas de valor llave por la adquisición de Gibur S.A. (Nota 2.7 a los estados financieros consolidados especiales).

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ESPECIALES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ESPECIAL

INICIADO EL 7 DE JULIO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(expresadas en pesos - Nota 2.2)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Principales actividades e información de la Sociedad

Morixe Hermanos S.A.C.I. (en adelante “Morixe” o “la Sociedad”) es una Sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, habiendo inscripto sus estatutos en el Registro Público de Comercio el 21 de diciembre de 1923. Desde el año 1961 efectúa oferta pública y cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La Sociedad tiene como actividad principal la industrialización y comercialización de productos alimenticios. La Sociedad adquirió con fecha 17 de noviembre de 2020 el 100% del capital social y los votos de la Sociedad BRASPAL S.A. (en adelante “BRASPAL” o “la sociedad subsidiaria”). La mencionada sociedad es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay (R.O.U.), inscripta en el Registro de Personas Jurídicas cuyo domicilio legal es Paraguay 2141, oficina 1502, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Su cierre de ejercicio económico es el 30 de junio de cada año.

Adicionalmente, con fecha 6 de diciembre de 2023, la Sociedad adquirió el 100% del capital y los votos de la sociedad uruguaya Gibur S.A. (en adelante “Gibur”), dedicada a la elaboración y comercialización (directa e indirecta) de alimentos, concentrándose en aceitunas, pulpas de tomate, aderezos y jugos de frutas.

1.2. Propósito de los estados financieros consolidados especiales

Con fecha 7 de julio de 2023, Sociedad Comercial del Plata S.A. (SCP), adquirió el paquete accionario de control que el Sr. Ignacio Noel poseía en la Sociedad (77,80% del paquete accionario de Morixe). En consecuencia, los presentes estados financieros consolidados especiales por el período especial iniciado el 7 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados con el objeto de que la sociedad controlante de Morixe, SCP, pueda dar cumplimiento a las disposiciones de las Resoluciones Generales de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

1.3. Contexto económico

Durante los últimos años, y subsistiendo a la fecha de la emisión de los presentes estados contables, Argentina ha presentado un contexto macroeconómico complejo, con importante volatilidad en sus variables y con cierto grado de incertidumbre en cuanto a su evolución futura debido, principalmente, a cuestiones relacionadas al contexto local e internacional.

Con fecha 10 de diciembre de 2023, luego de que se llevaron adelante las elecciones de segunda vuelta para definir al presidente de la República Argentina entre el Oficialismo y La Libertad Avanza, cuyo resultado fue a favor de la oposición, asumió su mandato el nuevo presidente de la Nación Argentina. Con fecha 13 de diciembre de 2023, el nuevo Ministro de Economía del gobierno electo dispuso un aumento del valor de dólar estadounidense en el Mercado Único y Libre de Cambios, llevando a ARS 800 (ochocientos pesos argentinos) por cada dólar estadounidense, lo que represento una devaluación aproximada del 119%.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Con fecha 20 de diciembre de 2023, se presentó el Decreto de Necesidad y Urgencia (“DNU”) N° 70/2023 denominado “Bases para la reconstrucción de la economía argentina”, donde se establece distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de cientos de leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025, y que establece la reforma del Estado. Adicionalmente el directorio del Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) ha tomado varias medidas con el propósito de clarificar y simplificar la señal de tasa de política monetaria afectando a las tasas de interés hacia la baja. También se produjeron desregulaciones a nivel del Banco Central de la República Argentina eliminando distintas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas a esta.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el contexto de volatilidad e incertidumbre continúa. El Directorio de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables mencionadas y el potencial impacto sobre su situación patrimonial y financiera de la Sociedad).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESPECIALES

2.1. Normas contables aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 562 adoptando la Resolución Técnica (RT) N° 26 (modificada por la RT N° 29 y por la RT N° 43) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales vigentes (NCPV).

Los presentes estados financieros consolidados especiales de la Sociedad, por el período especial iniciado el 7 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo con la NIC 1 (presentación de estados financieros) y de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.3.

En la preparación de estos estados financieros consolidados la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, los juicios, estimaciones, administración del riesgo financiero, gestión de riesgo y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023.

Los presentes estados financieros consolidados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes.

Nuevas normas e interpretaciones de aplicación no obligatoria a la fecha

La Sociedad no ha adoptado las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación dado que su aplicación no es exigida para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

NIIF 16 Arrendamientos, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2024

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta con arrendamiento posterior de la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Se espera que las transacciones de venta y arrendamiento posterior donde algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos variables que no dependen de un índice o tasa sean los más afectados por estas modificaciones.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

NIC 1 Pasivos No corrientes con covenants, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2024

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al ejercicio sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo.

NIC 21 Falta de intercambiabilidad, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2025

Las modificaciones establecen un enfoque de dos pasos para evaluar si una moneda puede cambiarse por otra moneda y, cuando no sea posible, determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar.

La Sociedad está evaluando el impacto que estas modificaciones pueden tener en sus estados financieros.

2.2. Moneda funcional y de presentación. Unidad de medida y ajuste por inflación

Los estados financieros consolidados especiales están expresados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las NIIF y en particular la NIC 29: “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, requieren la expresión de los estados financieros en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, en los casos en que se den ciertas características en el entorno económico del país. La interpretación generalizada para este tema es que la profesión contable de un país debería resolver la fecha de comienzo de aplicación del criterio de una manera consensuada. Para ello en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación, según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores cualitativos y cuantitativos a considerar, entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

En los últimos años, los niveles de inflación han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (ente ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre de 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada Ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de contralor en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del ejercicio sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho instituto o, en su ausencia,

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 106,67% en el período especial iniciado el 7 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Por todo lo expuesto, en consonancia con las NIIF y las disposiciones de la CNV mencionadas anteriormente, los presentes estados financieros consolidados especiales de la Sociedad han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2023, reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva conforme a las disposiciones de la NIC 29.

2.3. Información comparativa

De acuerdo con lo mencionado en la nota 1.2, los presentes estados financieros consolidados especiales se han preparado al solo efecto de ser utilizados por la sociedad controlante (SCP) en la determinación del valor patrimonial proporcional de la Sociedad y para su consolidación. Dado el propósito de dichos estados financieros especiales, la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de información comparativa requerida por la NIC 1 aplicada para la preparación de los presentes estados financieros especiales.

2.4. Principales criterios contables

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados especiales son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros separados correspondientes al período especial iniciado el 7 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2023, tal como se describen en aquellos estados financieros.

2.5. Información sobre segmentos de operación

Los criterios de valuación aplicables para preparar la información por segmentos de negocios son los descritos en la Nota 2.1 de los presentes estados financieros especiales consolidados. Los segmentos se distinguen en productos farináceos, otras categorías, y servicios. La pérdida o rendimiento financiero de el o los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida operativa y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia operativa revelada en los estados financieros sin que se identifiquen diferencias en los criterios contables de valuación o exposición aplicados.

Ingresos de actividades ordinarias:

	31/12/2023 (Nota 2.3)
Farináceos	17.682.515.029
Otras categorías	9.182.507.232
Servicios y otros	141.887.470
	<u>27.006.909.731</u>

Depreciaciones y amortizaciones:

	31/12/2023 (Nota 2.3)
Farináceos	292.478.845
Otras categorías	20.547.583
	<u>313.026.428</u>

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Resultado bruto:

	31/12/2023
	(Nota 2.3)
Farináceos	4.942.596.107
Otras categorías	2.800.664.706
Servicios y otros	29.821.868
	<u>7.773.082.681</u>

Resultado operativo:

	31/12/2023
	(Nota 2.3)
Farináceos	2.341.061.782
Otras categorías	1.449.691.289
Servicios y otros	30.644.674
	<u>3.821.397.745</u>

Activos totales

	31/12/2023
Farináceos	31.775.432.216
Otras categorías	12.988.273.321
Servicios y otros	68.293.728
	<u>44.831.999.265</u>

Pasivos totales

	31/12/2023
Farináceos	15.220.893.792
Otras categorías	10.704.737.868
Servicios y otros	122.058.745
	<u>26.047.690.405</u>

2.6. Bases de presentación y consolidación

Los estados financieros consolidados especiales de la Sociedad incluyen los estados financieros separados especiales de la Sociedad y los de sus sociedades controladas. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad y de las sociedades controladas son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros consolidados especiales. La moneda funcional de la sociedad controlada Braspal S.A. es el dólar estadounidense, mientras que la moneda funcional de la sociedad controlada Gibur S.A. es el peso uruguayo.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada período o ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio promedio mensual. Las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio.

Con relación a la subsidiaria Gibur S.A. la misma aplica como política contable el modelo de revaluación para determinados elementos de Propiedad, planta y equipo. La valuación al 31 diciembre 2023 aplicando

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

el modelo de revaluación no difiere significativamente con los montos determinados a través del costo ajustado. En consecuencia no se tuvieron que efectuar ajustes sobre los saldos del balance especial recibido de la subsidiaria para aplicar el método de la participación de los EECC consolidados.

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo. En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

Los estados financieros de las sociedades controladas, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados especiales fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF.

Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de esos estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidos a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- Eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y
- Eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados de cada período o ejercicio de las sociedades controladas.

2.7. Sociedades objeto de la consolidación

Los estados financieros consolidados especiales de Morixe al 31 de diciembre de 2023 se consolidaron con los estados financieros a esa fecha de las siguientes sociedades, según el siguiente detalle:

Sociedad	% de participación
	31/12/2023
BRASPAL S.A. ⁽¹⁾	100,00
GIBUR S.A. ⁽²⁾	100,00

- (1) BRASPAL es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay (R.O.U.), inscripta en el Registro de Personas Jurídicas el 15 de julio de 2020. La fecha de finalización del contrato social es el 15 de julio de 2120 y su domicilio legal es Paraguay 2141, oficina 1502, Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Con fecha 17 de noviembre de 2020, la Sociedad adquiere el 100% del capital social de BRASPAL. Finalmente, con fecha 21 de abril de 2021, se obtuvo la autorización de parte de la R.O.U. para la realización de la actividad de comercialización de productos alimenticios en el exterior de la República Oriental del Uruguay y en el territorio nacional, así como también la prestación de servicios remunerados.

- (2) Gibur S.A. (Gibur) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay (R.O.U.), dedicada a la elaboración y comercialización (directa e indirecta) de alimentos, concentrándose en aceitunas, pulpas de tomate, aderezos y jugos de frutas. Con fecha 6 de diciembre de 2023, la Sociedad adquirió el 100% del paquete accionario de Gibur por la suma aproximada de USD 4.500.000. En dicha fecha fue realizado un pago inicial por la suma de USD 2.300.000, quedando el saldo remanente a abonar en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

A efectos de garantizar las sumas adeudadas, la Sociedad (en carácter de "Fideicomitente") celebró un contrato de fideicomiso de garantía con los anteriores accionistas de la Sociedad denominados los "beneficiarios" y Management Fiduciario y Profesional S.A. como el "Fiduciario".

El objeto del presente contrato de fideicomiso es garantizar el fiel cumplimiento y pago puntual de la obligación de pago por el Fideicomitente a los beneficiarios contraída en la compra del 100% del paquete accionario de GIBUR por la suma de US\$ 2.000.000.

Como requisito previo para la operación mencionada, con fecha 29 de noviembre de 2023 la sociedad Selprey S.A. (sociedad controlada por Sociedad Comercial del Plata) se constituyó como fiador solidario y garantizó solidaria e indivisiblemente a HSBC BANK (Uruguay) S.A. por el cumplimiento de la mencionada obligación.

A continuación se detallan los valores razonables provisorios correspondientes al patrimonio de Gibur a la fecha de la adquisición, los cuales han sido incorporados en los estados financieros de Morixe a partir de la toma de control.

Valor patrimonial al momento de la compra	1.143.057.176
Valor de la contraprestación transferida y el saldo remanente	1.629.540.776
Valor de la llave de negocio reconocida preliminarmente (Nota 10)	486.483.600

Los valores razonables correspondientes a los principales activos y pasivos de la sociedad adquirida (y por ende el valor llave determinado al momento de la compra) surgen de evaluaciones preliminares. Al obtenerse nueva información respecto de hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición y que afecten dichos valores, se reestimarán el valor razonable de los activos netos ya identificados y/o se identificarán activos o pasivos adicionales durante el período de medición que no excederá un año a partir de la fecha de adquisición según lo previsto por la NIIF 3.

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en la consolidación fueron preparados con fechas de cierre coincidentes con las de los estados financieros consolidados especiales abarcando iguales periodos, y se confeccionaron utilizando criterios de valuación idénticos a aquellos utilizados por la Sociedad.

3. COSTO DE VENTA DE BIENES Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

	31/12/2023 (Nota 2.3)
Inventarios al inicio	13.764.805.413
Compras del período	14.025.641.650
Altas por adquisición de Gibur S.A.	897.495.456
Gastos de producción y de los servicios prestados (Nota 5)	1.850.639.887
Inventarios al cierre	<u>(11.304.755.356)</u>
	<u>19.233.827.050</u>

4. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	31/12/2023 (Nota 2.3)
Servicios con partes relacionadas (Nota 18)	<u>21.697.954</u>
	<u>21.697.954</u>

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

5. GASTOS DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

	31/12/2023 (Nota 2.3)			
	Gastos de producción y de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Honorarios profesionales	51.080.406	188.730.330	135.604.073	375.414.809
Sueldos, jornales y cargas sociales	938.065.606	342.033.662	310.828.674	1.590.927.942
Comisiones	-	589.655.955	-	589.655.955
Otros gastos del personal	35.871.533	-	3.763.387	39.634.920
Impuestos tasas y contribuciones	18.438.285	450.680.364	62.638.590	531.757.239
Gastos bancarios	-	-	142.729.083	142.729.083
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo (Nota 9)	265.447.758	-	-	265.447.758
Amortizaciones de activos intangibles (Nota 10)	-	-	47.578.670	47.578.670
Gastos de telefonía y conexión	48.567	-	46.098.179	46.146.746
Gastos de mantenimiento	82.746.570	-	-	82.746.570
Energía y combustible	336.180.201	1.309.409	123.077	337.612.687
Seguros generales y seguridad industrial	8.946.929	10.579.592	8.533.512	28.060.033
Fletes y acarreos	-	1.357.970.119	-	1.357.970.119
Promoción y publicidad	-	33.229.964	-	33.229.964
Gastos de almacenaje	-	108.501.815	-	108.501.815
Alquileres	88.255.098	458.513	-	88.713.611
Movilidad, viáticos y correo	1.715.620	35.965.626	10.844.106	48.525.352
Gastos de exportación	-	55.535.315	-	55.535.315
Diversos	23.843.314	2.881.620	27.109.255	53.834.189
Total al 31/12/2023	<u>1.850.639.887</u>	<u>3.177.532.284</u>	<u>795.850.606</u>	<u>5.824.022.777</u>

6. COSTOS FINANCIEROS

	31/12/2023 (Nota 2.3)
Resultado por posición monetaria neta	(6.151.480.059)
Intereses bancarios y financieros	1.931.542.041
Intereses, multas y recargos impositivos	18.861.745
Intereses comerciales	4.006.695
Diferencias de cambio	(2.946.553)
Colocaciones financieras	322.680.952
Aumento de la provisión para deudores incobrables (Nota 13)	(75.213.119)
Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros y resultado por operaciones financieras	715.799.781
	<u>(3.236.748.517)</u>

7. OTROS EGRESOS, NETO

	31/12/2023 (Nota 2.3)
Acuerdos por litigios laborales, y aumento de provisión para juicios y otros	(22.570.624)
Diversos	(27.191.464)
	<u>(49.762.088)</u>

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto a las ganancias

El efecto por impuesto a las ganancias ha sido determinado en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas la tasa impositiva vigente, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Asimismo, considerando el efecto del aprovechamiento futuro de los quebrantos impositivos acumulados en base a su probabilidad de utilización. El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Las modificaciones comprenden los siguientes puntos:

- i. Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

<u>Ganancia neta imponible acumulada</u>					
<u>Más de \$</u>	<u>a \$</u>	<u>Pagarán \$</u>	<u>Más el %</u>	<u>Sobre el excedente de \$</u>	
\$ 0	\$ 14.301.209	\$ 0	25%	\$ 0	
\$ 14.301.209	\$ 143.012.092	\$ 1.901.237	30%	\$ 14.301.209	
\$ 143.012.092	En adelante	\$ 42.188.567	35%	\$ 143.012.092	

- ii. Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.
- iii. La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

Siguiendo el criterio expuesto en los párrafos anteriores, la Sociedad ha dado efecto sobre los activos y pasivos diferidos y la estimación de la alícuota aplicable en las fechas en que las diferencias temporarias entre los valores contables y los fiscales serán revertidas o utilizadas.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

La evolución del crédito por impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados por el período especial iniciado el 7 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	31/12/2023 (Nota 2.3)	
	Activo (Pasivo) por impuesto a las ganancias diferido	Cargo a resultados
Saldo al inicio del período	(3.168.513.821)	-
Variación de las diferencias temporarias	89.550.170	89.550.170
Variación de quebrantos impositivos	432.920.602	432.920.602
Provisión para impuesto a las ganancias a pagar	-	(21.071.282)
Pasivo por impuesto diferido por revalúo de propiedades, planta y equipo (Nota 2.4)	17.362.388	17.362.388
Diferencia entre la estimación de la provisión para el impuesto a las ganancias y la declaración jurada	11.656.836	11.656.836
Saldo al cierre del período y cargo por impuesto a las ganancias	(2.617.023.825)	530.418.714

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>Crédito / (Pasivo)</u> <u>31/12/2023</u>
Activos	
Provisiones	77.208.496
Ajuste por inflación impositivo	8.933.779
Quebrantos impositivos	953.730.781
	<u>1.039.873.056</u>
Pasivos	
Compensaciones pendientes de aprobación y cobro	(110.916.929)
Otros activos a valor razonable	(4.709.210)
Valuación de propiedades, planta y equipo	(3.474.132.228)
Valuación de activos intangibles	(67.138.514)
	<u>(3.656.896.881)</u>
Pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido	<u>(2.617.023.825)</u>

Los créditos por quebrantos impositivos no prescriptos, acumulados al cierre del período o ejercicio, responden al siguiente detalle, expresados a su valor nominal:

Ejercicio de origen	Crédito por Quebranto	Año de prescripción
2022	165.564.344	2027
2024 ⁽¹⁾	788.166.437	2029
	<u>953.730.781</u>	

(1) Estimación realizada por el ejercicio iniciado el 1 de junio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La Dirección de la Sociedad estima que el crédito por impuesto a las ganancias registrado será recuperado en función de las actuales proyecciones, considerando la evolución de los negocios de la Sociedad y el crecimiento en el volumen de operaciones y márgenes de rentabilidad.

La conciliación entre el impacto en resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 35% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del período, antes del impuesto a las ganancias, es la siguiente:

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

	<u>31/12/2023</u> <u>(Nota 2.3)</u>
Ganancia contable antes del impuesto a las ganancias	534.887.140
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	35%
Subtotal	(187.210.499)
Efecto neto de las diferencias permanentes ⁽¹⁾ incluyendo el resultado por la posición monetaria neta	1.090.644.939
Efecto por cambio en la tasa del impuesto	(379.627.681)
Ajuste por inflación impositivo	(5.044.881)
Diferencia entre la estimación de la provisión para el impuesto a las ganancias y la declaración jurada	11.656.836
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	530.418.714

(1) Originadas principalmente por no admitirse impositivamente la deducción de ciertos gastos, y por pérdidas fiscales generadas por el ajuste por inflación impositivo.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Cuenta principal	<u>31/12/2023</u> <u>Valores de origen</u>						Al cierre
	Al comienzo	Adiciones	Transferencias	Altas por adquisición	Diferencias de conversión		
Inmuebles	6.009.861.200	-	170.465.088	1.480.728.150	1.171.741.756	8.832.796.196	
Silos	2.285.288.877	-	-	-	-	2.285.288.876	
Maquinarias e instalaciones	8.918.893.343	18.879.831	657.978.392	1.759.646.191	1.394.861.659	12.750.259.421	
Muebles y útiles	181.221.944	14.831.256	5.557.431	197.471.686	156.534.696	555.617.014	
Rodados	11.335.037	-	-	142.771.271	113.173.986	267.280.293	
Mejoras en inmuebles de terceros	163.138.173	6.327.620	-	-	-	169.465.793	
Obras en curso	962.941.169	272.118.199	(834.000.911)	-	-	401.058.456	
	18.532.679.743	312.156.906	-	3.580.617.298	2.836.312.097	25.261.766.044	

Cuenta principal	<u>31/12/2023</u> <u>Depreciaciones</u>						Valor residual 31/12/2023
	Al comienzo	Alicuota promedio	Cargo del período	Altas por adquisición	Diferencias de conversión	Al cierre	
Inmuebles	221.008.097	1,5%	34.883.367	534.784.039	424.504.419	1.215.179.922	7.617.616.274
Silos	215.842.469	2%	22.733.866	-	-	238.576.335	2.046.712.542
Maquinarias e instalaciones	937.129.690	4%	188.670.044	1.354.718.494	1.080.040.035	3.560.558.263	9.189.697.268
Muebles y útiles	67.797.469	10%	12.952.415	190.250.396	150.893.267	421.893.547	133.727.351
Rodados	10.097.275	20%	1.719.087	118.707.254	94.608.435	225.132.051	42.148.242
Mejoras en inmuebles de terceros	16.866.258	5%	4.488.979	-	-	21.355.237	148.110.556
Obras en curso	-	0	-	-	-	-	401.058.456
	1.468.741.258		265.447.758	2.198.460.183	1.750.046.156	5.682.695.355	19.579.070.689

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta principal	31/12/2023			Valor residual 31/12/2023
	Valor de origen (Nota 2.4)			
	Al comienzo	Adiciones	Al cierre	
Llave de negocio	418.101.845	516.997.505	935.099.350	
Marcas	19.594.707	-	19.594.707	
Software y licencias	360.443.697	12.112.853	372.556.550	
Desarrollo de productos	207.720.906	30.326.096	238.047.002	
	1.005.861.155	559.436.454	1.565.297.609	

Cuenta principal	31/12/2023				Valor residual 31/12/2023
	Amortizaciones				
	Al comienzo	Alicuota promedio	Cargo del período	Al cierre	
Llave de negocio	399.219.758	4%	13.452.049	412.671.807	522.427.542
Marcas	18.579.506	5%	520.419	19.099.925	494.780
Software y licencias	192.441.469	10%	14.998.482	207.439.951	165.116.600
Desarrollo de productos	101.739.385	20%	18.607.720	120.347.105	117.699.899
	711.980.118		47.578.670	759.558.788	805.738.821

11. OTROS CRÉDITOS

	31/12/2023
No corrientes:	
Fiscales - Impuesto a las ganancias	270.786.613
Fiscales - Impuesto a los ingresos brutos	119.142.699
Compensaciones UCESCI a cobrar (Nota 19 a los estados financieros separados)	335.359.039
Subtotal	725.288.351
Provisión para crédito por compensaciones a cobrar (Nota 19 a los estados financieros separados)	(18.453.527)
	706.834.824
Corrientes:	
Fiscales - Impuesto al valor agregado	370.220.672
Fiscales - Impuesto a las ganancias	14.530.653
Fiscales - Impuesto a los ingresos brutos	79.395.543
Fiscales - Solicitud IVA de exportación	101.976.033
Fiscales - Reintegros de exportaciones (Nota 22 a los estados financieros separados)	141.038.443
Fiscales - Diversos	58.265.485
Compensaciones a cobrar (Notas 26 y 27 a los estados financieros separados) ⁽¹⁾	523.146.654
Anticipos a proveedores	572.520.838
Gastos por devengar	12.460.973
Créditos a aplicar por embargos judiciales	17.516.156
Seguros a cobrar	3.820.132
Otros activos medidos a valor razonable	13.454.885
Diversos	23.819.527
	1.932.165.994

(1) Al 31 de diciembre de 2023 incluye 205.285.240 en moneda extranjera, equivalentes a USD 254.870 a un tipo de cambio comprador BNA de 805,45 al 31 de diciembre de 2023 (Nota 22 a los estados financieros separados).

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

12. INVENTARIOS

	<u>31/12/2023</u>
Materias primas	6.799.003.952
Productos terminados y subproductos	2.571.573.824
Envases y materiales	1.934.177.580
	<u>11.304.755.356</u>

13. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/2023</u>
Deudores comunes en moneda local	3.613.064.049
Deudores comunes en moneda extranjera ⁽¹⁾	3.496.382.765
Valores para depositar	518.197.039
Deudores en gestión judicial	13.436.124
Subtotal	7.641.079.977
Provisión para deudores en gestión judicial y otros ⁽²⁾	(200.524.260)
	<u>7.440.555.717</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 equivalen a USD 4.340.906 (a un tipo de cambio comprador BNA de 805,45).

(2) Los movimientos de la provisión para deudores en gestión judicial y otros, por el período iniciado el 7 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 que se detallan a continuación, han sido incluidos en el estado separado del resultado integral:

	<u>31/12/2023</u>
Al inicio del período	88.808.368
Aumento	75.213.119
Imputado al resultado de la posición monetaria neta y a diferencia de cambio	82.762.172
Utilizaciones del período	(46.259.399)
Al cierre del período	<u>200.524.260</u>

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

14. EFECTIVO Y COLOCACIONES A CORTO PLAZO

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo integral consolidado, el efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31/12/2023</u>
Caja ⁽¹⁾	4.590.665
Bancos en moneda local	170.388.909
Bancos en moneda extranjera ⁽²⁾	1.812.555.732
Inversiones ⁽³⁾	1.075.342.558
	<u>3.062.877.864</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 incluye 612.631 en moneda extranjera (USD 761 a un tipo de cambio comprador BNA de 805,45).

(2) Al 31 de diciembre de 2023 equivalen a USD 2.250.364 (a un tipo de cambio comprador BNA de 805,45).

(3) El detalle de las inversiones corrientes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	<u>31/12/2023</u>
Tenencias en moneda extranjera ⁽¹⁾	109.701.478
Colocaciones a plazo fijo ⁽²⁾	410.234.625
Fondos comunes de inversión:	
AdCap Ahorro Pesos Fondo de Dinero Clase B	100.243.820
Max Money Market Clase B	1.082.277
Toronto Trust Ahorro Clase B	4.236.932
Balanz Money Market Clase A	198.558
FIMA Premium Clase B	180.000.000
IAMA HPB AR Ahorro Pesos Clase B	50.719.868
Bono Tesoro - AL35	218.925.000
	<u>1.075.342.558</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 equivalen a USD 136.199 (a un tipo de cambio comprador BNA de 805,45).

(2) Al 31 de diciembre de 2023 incluyen a USD 509.075 a un tipo de cambio comprador BNA de 805,45.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

15. DEUDAS Y PRÉSTAMOS QUE DEVENGAN INTERÉS

	<u>31/12/2023</u>
No corrientes:	
Deudas con entidades financieras ⁽¹⁾ (Nota 24 a los estados financieros separados)	1.616.900.000
Préstamos bancarios (Nota 24 a los estados financieros separados) ⁽²⁾	761.592.181
Deudas sociales con planes de pago	844.949
Deudas fiscales con planes de pago	22.543.595
Deudores por compra de participaciones accionarias ⁽³⁾	<u>1.461.807.068</u>
	<u>3.863.687.793</u>
Corrientes:	
Obligaciones negociables (Notas 24 y 25 a los estados financieros separados)	1.564.913.302
Deudas con entidades financieras (Nota 24 a los estados financieros separados) ⁽⁴⁾	3.663.532.190
Préstamos bancarios (Nota 24 a los estados financieros separados) ⁽⁵⁾	3.242.081.663
Deudas sociales con planes de pago	54.738.074
Deudas fiscales con planes de pago	<u>10.129.930</u>
	<u>8.535.395.159</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 equivalen a USD 2.000.000 a un tipo de cambio vendedor BNA de 808,45.
 (2) Al 31 de diciembre de 2023 incluye 353.149.700 en moneda extranjera, equivalente a USD 436.823 a un tipo de cambio vendedor BNA de 808,45.
 (3) Al 31 de diciembre de 2023 equivalen a USD 1.808.160 a un tipo de cambio vendedor BNA de 808,45.
 (4) Al 31 de diciembre de 2023 incluye 808.439.998 en moneda extranjera, equivalente a USD 999.988 a un tipo de cambio vendedor BNA de 808,45.
 (5) Al 31 de diciembre de 2023 incluye 1.171.202.331 en moneda extranjera, equivalente a USD 1.448.701 a un tipo de cambio vendedor BNA de 808,45.

16. PROVISIONES, CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES, Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/2023</u>
No corrientes:	
Acreeedores comerciales ⁽¹⁾	375.917.566
Otras deudas con partes relacionadas (Nota 18) ⁽²⁾	4.248.102
Provisiones para juicios y otros ⁽³⁾	<u>5.256.023</u>
	<u>385.421.691</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 equivalen a USD 464.986 (a un tipo de cambio vendedor BNA de 808,45).
 (2) Al 31 de diciembre de 2023 equivalen a USD 5.255 (a un tipo de cambio vendedor BNA de 808,45).
 (3) Los movimientos de la provisión para juicios y otros, por el período especial iniciado el 7 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2023 que se detallan a continuación, han sido incluidos en el estado del resultado integral consolidado:

	<u>31/12/2023</u>
Al inicio del período	24.502.414
Aumentos	17.989.481
Imputado al resultado de la posición monetaria neta	(9.646.391)
Aplicación y pagos	<u>(27.589.481)</u>
Al cierre del período	<u>5.256.023</u>

Inicialado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 11-03-2024
 BREA SOLANS & ASOCIADOS
 C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
 Por Comisión fiscalizadora
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
 Vicepresidente en ejercicio
 de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

	<u>31/12/2023</u>
Corrientes:	
Acreedores comerciales ⁽¹⁾	9.678.174.165
Deudas comerciales con partes relacionadas (Nota 18)	200.084.940
Fiscales - Retenciones a depositar	191.837.786
Fiscales - Ingresos brutos a pagar	35.454.306
Fiscales - Impuesto al valor agregado a pagar	53.139.696
Fiscales - Diversos	37.495.494
Sueldos y cargas sociales a pagar	336.947.166
Provisión para vacaciones y aguinaldo	113.028.384
	<u>10.646.161.937</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 incluye 1.699.267.726 en moneda extranjera (USD 2.101.884 a un tipo de cambio vendedor BNA de 808,45).

17. CAPITAL SOCIAL Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS NO ASIGNADOS

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social asciende a 281.902.018 representado por 281.902.018 acciones de valor nominal 1 peso por acción, de las cuales 279.035.229 acciones tienen derecho a 1 voto por acción y 2.866.789 acciones tienen derecho a 5 votos por cada acción.

Con fecha 7 de julio de 2023, Sociedad Comercial del Plata S.A. (SCP), adquirió el paquete accionario de control que el Sr. Ignacio Noel poseía en la Sociedad (77,80% del paquete accionario de Morixe). En cumplimiento de las normas de mercado de capitales, SCP efectuó con fecha 18 de septiembre de 2023, el lanzamiento de una oferta pública de adquisición (OPA) por el resto de las acciones circulantes, la cual finalizó el 2 de octubre de 2023, sin que se hayan recibido aceptaciones.

Con fecha 15 de septiembre de 2023, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó el destino de: (a) el resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023 (el cual ascendió a una ganancia neta de 305.190.074 al 31 de mayo de 2023, que re-expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023, según lo dispone la Resolución General de la CNV N° 777/2018, ascendió a una ganancia de 668.258.680); y (b) el importe correspondiente a resultados no asignados generados como consecuencia de la desafectación de reservas por revalúo de propiedad, planta y equipo, por la suma de 39.333.076 (equivalentes a 86.125.571 en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023). El destino aprobado para los mencionados importes fue: (a) el 5% del resultado del ejercicio que asciende a la suma de 15.259.503 al 31 de mayo de 2023 (equivalentes a 33.412.932 en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023) a la conformación de la reserva legal; y (b) el saldo de resultados no asignados que ascienden a la suma de 329.263.647 (equivalentes a 720.971.318 en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023) a la constitución de una reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

Adicionalmente, en ese acto, la Asamblea de Accionistas aprobó el cambio de fecha de cierre de ejercicio el cual pasará a ser el 31 de diciembre de cada año, con el objetivo de alinear la fecha de cierre a la de la sociedad controlante de Morixe, SCP. En consecuencia, la Sociedad emitirá sus primeros estados financieros con el nuevo cierre al 31 de diciembre de 2023, por el ejercicio irregular transcurrido entre el 1° de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

La reforma al estatuto social que incluye la modificación a la fecha de cierre de ejercicio fue inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 28 de diciembre de 2023.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 con las Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras relacionadas son los siguientes:

Cuentas por pagar comerciales y otras deudas:

	<u>31/12/2023</u>
Sierras de Mazán S.A.U.	164.536.072
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	38.571.970
Sociedad Comercial del Plata S.A. ⁽¹⁾	1.225.000
	<u>204.333.042</u>

(1) Sociedad controlante.

Las operaciones efectuadas con las Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras relacionadas, para el período especial finalizado el 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

Compras y servicios recibidos:

	<u>31/12/2023</u>
	<u>(Nota 2.3)</u>
Sierras de Mazán S.A.U.	(592.235.646)
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	(160.735.046)
Sociedad Comercial del Plata S.A. ⁽¹⁾	(9.976.129)
	<u>(762.946.821)</u>

(1) Sociedad controlante.

Ventas de bienes, servicios prestados y recupero de gastos:

	<u>31/12/2023</u>
	<u>(Nota 2.3)</u>
Sierras de Mazán S.A.U.	21.697.954
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	141.887.470
	<u>163.585.424</u>

19. LIMITACIONES EN LA DISPONIBILIDAD DE BIENES Y/O DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS.

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, deberá destinarse a la constitución de la reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social ajustado. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos. Adicionalmente, cuando dicha reserva quede disminuida por cualquier concepto no podrá distribuirse utilidades hasta su reintegro.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicio o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Entre ellos, se estableció que la empresa que distribuya utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la distribución de los dividendos.

20. GUARDA DE LIBROS Y DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA. REGISTROS CONTABLES

En cumplimiento de las normas vigentes de la CNV (RG N° 629/2014), informamos que los libros societarios (Libros de Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Actas de Comisión Fiscalizadora, Actas del Comité de Auditoría, Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas), y los registros contables legales (Libro Inventarios y Balances y Libros de Registros Computarizados de Diario y Subdiarios), se encuentran

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

resguardados en la sede que la Sociedad posee en la calle Esmeralda 1320, Piso 7° “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que es donde se encuentra constituido el domicilio legal de la Sociedad.

Se encuentran en proceso de copiado las registraciones al libro diario hasta la fecha de los presentes estados financieros especiales. Se encuentran en proceso de copiado los presentes estados financieros consolidados especiales al Libro de Inventario y Balance.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

**ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS ESPECIALES**

**Correspondientes al período especial iniciado el 7 de julio y
finalizado el 31 de diciembre de 2023**

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
SEPARADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE
AL PERÍODO ESPECIAL INICIADO EL 7 DE JULIO
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Nota 2.3)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2023</u> <u>(Nota 2.3)</u>
Ingresos de actividades ordinarias	-	24.995.785.214
Costo de venta de bienes y de los servicios prestados	3	<u>(18.366.681.276)</u>
Resultado bruto		6.629.103.938
Otros ingresos operativos	4	21.697.954
Gastos de comercialización	5	(3.135.527.781)
Gastos de administración	5	(691.975.254)
Resultado de inversiones permanentes	11	990.241.606
Ganancia operativa		3.813.540.463
Costos financieros	6	(3.249.976.427)
Otros egresos, neto	7	(49.748.178)
Ganancia neta del período antes del impuesto a las ganancias		513.815.858
Impuesto a las ganancias	8	551.489.996
Ganancia neta del período		1.065.305.854
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de resultados:		
Reserva de conversión		<u>1.332.083.035</u>
Otro resultado integral del período		<u>1.332.083.035</u>
Resultado neto integral total del período		2.397.388.889
Resultado por acción básico		
del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios del patrimonio de la controladora		<u>3,779</u>

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

SEPARADO ESPECIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Nota 2.3)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2023</u>
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedades, planta y equipo	9	17.120.055.282
Activos intangibles	10	805.738.821
Inversiones	11	3.974.545.948
Otros créditos	12	706.834.824
Total del activo no corriente		<u>22.607.174.875</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Otros créditos	12	1.817.933.194
Inventarios	13	9.811.808.994
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14	6.455.573.363
Efectivo y colocaciones a corto plazo	15	1.731.377.968
Total del activo corriente		<u>19.816.693.519</u>
Total de activo		<u>42.423.868.394</u>
PATRIMONIO Y PASIVO		
PATRIMONIO (atribuible a los propietarios de la controladora)		
Capital Social		281.902.018
Ajuste del capital social		4.554.002.082
Prima de emisión		7.424.952.012
Reserva legal		263.544.971
Reserva facultativa		810.733.771
Reserva por revaluación de propiedades, planta y equipo		3.578.575.713
Reserva de conversión		1.562.491.686
Resultados no asignados		308.106.607
Total del patrimonio neto (según estado respectivo)		<u>18.784.308.860</u>
PASIVO		
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas y préstamos que devengan interés	16	3.863.687.793
Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	9.504.125
Pasivo neto por impuesto diferido	8	2.617.023.825
Total del pasivo no corriente		<u>6.490.215.743</u>
PASIVOS CORRIENTES		
Deudas y préstamos que devengan interés	16	9.204.397.495
Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	7.944.946.296
Total del pasivo corriente		<u>17.149.343.791</u>
Total de pasivo		<u>23.639.559.534</u>
Total de patrimonio y pasivo		<u>42.423.868.394</u>

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
ESPECIAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ESPECIAL INICIADO EL 7 DE JULIO
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Nota 2.3)**

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	Cuentas de los propietarios			Reservas estatutarias y facultativas		Otros componentes			Resultados no asignados	Patrimonio neto total
	Capital Social (Nota 18)	Ajuste del Capital Social	Prima de emisión	Reserva Legal	Reserva facultativa	Reserva por revaluación de Propiedades, planta y equipo (Nota 2.4 a los EEFF separados)	Impuesto diferido de la reserva por revaluación (Nota 2.4 a los EEFF separados)	Reserva de conversión de sociedades extranjeras		
Saldos al 7 de julio de 2023	281.902.018	4.554.002.082	7.424.952.012	230.132.039	89.762.453	5.164.481.867	(1.551.742.907)	230.408.651	(36.978.244)	16.386.919.971
Desafectación de la reserva por revaluación como consecuencia de la depreciación	-	-	-	-	-	(52.558.841)	18.395.594	-	34.163.247	-
Distribución de resultados no asignados (1)	-	-	-	33.412.932	720.971.318	-	-	-	(754.384.250)	-
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	1.065.305.854	1.065.305.854
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	1.332.083.035	-	1.332.083.035
Saldos al 31 de diciembre de 2023	281.902.018	4.554.002.082	7.424.952.012	263.544.971	810.733.771	5.111.923.026	(1.533.347.313)	1.562.491.686	308.106.607	18.784.308.860

(1) De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 2023.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO⁽¹⁾ SEPARADO

ESPECIAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ESPECIAL INICIADO

EL 7 DE JULIO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Nota 2.3)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	31/12/2023 (Nota 2.3)
Actividades de operación	
Ganancia neta del período	1.065.305.854
Impuesto a las ganancias devengado	(551.489.996)
Intereses devengados por deudas y préstamos	(1.953.802.449)
Diferencia de cambio neta no incluida en fondos	15.566.431
Ajustes para conciliar el resultado integral total neto del período con los flujos de efectivo	
Depreciación de propiedades, planta y equipo	256.040.109
Amortización de activos intangibles	47.578.670
Resultado de inversiones permanentes	(990.241.606)
Aumento en provisión para juicios y contingencias	37.174.026
Aumento en provisión para deudores incobrables	75.213.119
Resultado por cambio en el valor razonable de instrumentos financieros	(715.799.781)
Variación de activos y pasivos operativos	
Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	830.035.871
Disminución de inventarios	3.952.996.419
Disminución de otros créditos no financieros	2.872.117.281
Aumento en provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.032.252.677
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	5.972.946.625
Actividades de inversión	
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(312.156.906)
Adquisición de activos intangibles (2)	(42.438.949)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(354.595.855)
Actividades de financiación	
Variación neta de préstamos	(4.412.417.008)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(4.412.417.008)
Aumento neta de efectivo y equivalentes	1.205.933.762
Efectivo y equivalentes al inicio del período	525.444.206
Efectivo y equivalentes al cierre del período (1)	1.731.377.968

(1) Efectivo y equivalentes: Corresponde al rubro "Efectivo y colocaciones a corto plazo".

(2) Neto de las altas de valor llave por la adquisición de Gibur S.A. (Nota 2.7).

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESPECIALES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ESPECIAL

INICIADO EL 7 DE JULIO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Nota 2.3)

(expresadas en pesos - Nota 2.2)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Principales actividades e información de la Sociedad

Morixe Hermanos S.A.C.I. es una Sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, habiendo inscripto su estatuto en el Registro Público de Comercio el 21 de diciembre de 1923. Desde el año 1961 efectúa oferta pública y cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La Sociedad tiene como actividad principal la industrialización y comercialización de productos alimenticios.

1.2. Propósito de los estados financieros especiales

Con fecha 7 de julio de 2023, Sociedad Comercial del Plata S.A. (SCP), adquirió el paquete accionario de control que el Sr. Ignacio Noel poseía en la Sociedad (77,80% del paquete accionario de Morixe). En consecuencia, los presentes estados financieros especiales separados por el período especial iniciado el 7 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados con el objeto de que la sociedad controlante de Morixe, SCP, pueda dar cumplimiento a las disposiciones de las Resoluciones Generales de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS ESPECIALES

2.1. Normas contables aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 562 adoptando la Resolución Técnica (RT) N° 26 (modificada por la RT N° 29 y por la RT N° 43) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales vigentes (NCPV).

Los presentes estados financieros separados especiales de la Sociedad, por el período especial iniciado el 7 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo con la NIC 1 (presentación de estados financieros) y de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.3.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF exige la aplicación de bases de presentación de la información, políticas contables, así como también el uso de juicios, estimaciones y criterios contables por parte de la Dirección de la Sociedad. Los supuestos contables significativos, las políticas de administración del riesgo financiero y la gestión de riesgo son descriptos en las presentes notas a los estados financieros.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Los presentes estados financieros separados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes. Los presentes estados financieros separados especiales incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes.

2.2. Moneda funcional y de presentación. Unidad de medida y ajuste por inflación

Los estados financieros separados especiales están expresados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las NIIF y en particular la NIC 29: “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, requieren la expresión de los estados financieros en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, en los casos en que se den ciertas características en el entorno económico del país. La interpretación generalizada para este tema es que la profesión contable de un país debería resolver la fecha de comienzo de aplicación del criterio de una manera consensuada. Para ello en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación, según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores cualitativos y cuantitativos a considerar, entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

En los últimos años, los niveles de inflación han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (ente ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre de 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada Ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de contralor en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del ejercicio sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros separados ha sido del 106,67% en el período especial iniciado el 7 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Por todo lo expuesto, en consonancia con las NIIF y las disposiciones de la CNV mencionadas anteriormente, los presentes estados financieros separados especiales de la Sociedad han sido preparados en moneda homogénea de septiembre de 2023, reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva conforme a las disposiciones de la NIC 29.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

2.3. Información comparativa

De acuerdo con lo mencionado en la nota 1.2, los presentes estados financieros separados especiales se han preparado al solo efecto de ser utilizados por la sociedad controlante (SCP) en la determinación del valor patrimonial proporcional de la Sociedad y para su consolidación. Dado el propósito de dichos estados financieros especiales, la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de información comparativa requerida por la NIC N° 1 aplicada para la preparación de los presentes estados financieros especiales.

2.4. Principales criterios contables

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados financieros separados especiales son los siguientes:

Activos financieros

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumento de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio.

Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ingreso o costo financiero surgido de la remediación en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier resultado obtenido del activo financiero y se incluye en la línea de costos financieros en el estado de resultados integral.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo; o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico. Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Sociedad utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Los activos en esta categoría son clasificados como corrientes pues se espera que sean transacciones dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de cada período o ejercicio.

El valor razonable de estos activos reconocidos por la Sociedad se calcula en base a las cotizaciones vigentes en el mercado.

Efectivos y equivalentes de efectivo

Comprende tanto la caja como los saldos en cuentas bancarias mantenidas en entidades financieras. Se encuentran valuados a su valor nominal.

Asimismo, la política de la Sociedad es considerar dentro de este rubro a todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de 90 días, como son, en su caso, las cuotas parte de un fondo común de inversión.

Los activos en moneda extranjera se han expresado en función del tipo de cambio aplicable vigente al cierre del período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del período o ejercicio.

A la fecha de los presentes estados financieros separados especiales no existen partidas con restricción de uso que informar, adicionales a lo mencionado en la nota 23.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo y son clasificados como “Deudores comerciales”. Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad.

Los créditos y partidas por cobrar se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre del período o ejercicio.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos expiran o se transfieren y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

La Sociedad evalúa a cada fecha de cierre si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado. Un activo financiero o grupo de activos financieros es desvalorizado y la pérdida por desvalorización reconocida si hay evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicho evento (o eventos) tienen un impacto en la estimación futura de los flujos de efectivo del activo financiero o grupo de activos financieros.

La provisión por incobrabilidad de las cuentas por cobrar comerciales y otros créditos se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos pendientes de acuerdo con los términos originales. El monto de la provisión es determinado en base a la estimación realizada de la probabilidad de cobro de los créditos, basándose tal estimación en los informes de los abogados, las cobranzas posteriores al cierre, las garantías recibidas y la situación patrimonial de los respectivos deudores.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones en sociedades controladas se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC N° 27 “Estados financieros separados”.

Los estados financieros de las sociedades controladas utilizados para aplicar el método de participación fueron confeccionados de acuerdo a las NIIF.

Las inversiones en las sociedades controladas se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre del período, determinado sobre estados financieros al 31 de diciembre de 2023. El resultado de las inversiones en las sociedades controladas al 31 de diciembre de 2023 se computó sobre los respectivos estados financieros expresados en moneda de cierre, por períodos coincidentes con los de la sociedad controlante.

Las subsidiarias consolidadas y su participación al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>% de participación</u>
	<u>31/12/2023</u>
BRASPAL S.A. ⁽¹⁾	100,00
GIBUR S.A. ⁽²⁾	100,00

- (1) BRASPAL es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay (R.O.U.), inscrita en el Registro de Personas Jurídicas el 15 de julio de 2020. La fecha de finalización del contrato social es el 15 de julio de 2120 y su domicilio legal es Paraguay 2141, oficina 1502, Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Con fecha 17 de noviembre de 2020, la Sociedad adquiere el 100% del capital social de BRASPAL. Finalmente, con fecha 21 de abril de 2021, se obtuvo la autorización de parte de la R.O.U. para la realización de la actividad de comercialización de productos alimenticios en el exterior de la República Oriental del Uruguay y en el territorio nacional, así como también la prestación de servicios remunerados.

- (2) Gibur S.A. (Gibur) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay (R.O.U.), dedicada a la elaboración y comercialización (directa e indirecta) de alimentos, concentrándose en aceitunas, pulpas de tomate, aderezos y jugos de frutas. Con fecha 6 de diciembre de 2023, la Sociedad adquirió el 100% del paquete accionario de Gibur por la suma aproximada de USD 4.500.000. En dicha fecha fue realizado un pago inicial por la suma de USD 2.300.000, quedando el saldo remanente a abonar en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas.

A continuación se detallan los valores razonables provisorios correspondientes al patrimonio de Gibur a la fecha de la adquisición, los cuales han sido incorporados en los estados financieros de Morixe a partir de la toma de control.

Valor patrimonial al momento de la compra	1.143.057.176
Valor de la contraprestación transferida y el saldo remanente	1.629.540.776
Valor de la llave de negocio reconocida preliminarmente (Nota 10)	486.483.600

Los valores razonables correspondientes a los principales activos y pasivos de la sociedad adquirida (y por ende el valor llave determinado al momento de la compra) surgen de evaluaciones preliminares. Al obtenerse nueva información respecto de hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición y que afecten dichos valores, se reestimaré el valor razonable de los activos netos ya

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

identificados y/o se identificarán activos o pasivos adicionales durante el período de medición que no excederá un año a partir de la fecha de adquisición según lo previsto por la NIIF 3.

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en la consolidación fueron preparados con fechas de cierre coincidentes con las de los estados financieros consolidados especiales abarcando iguales períodos, y se confeccionaron utilizando criterios de valuación idénticos a aquellos utilizados por la Sociedad.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se valúan a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo se clasifican como “Acreedores comerciales”. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se miden inicialmente a su valor razonable, siendo su medición posterior el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en los que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre de cada período o ejercicio.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en moneda extranjera han sido valuadas de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período o ejercicio.

Inventarios

Este rubro se integra con: materias primas, repuestos, envases, materiales, productos terminados y subproductos.

Los inventarios se valorizan como el menor valor entre el costo derivado de su adquisición o transformación, reexpresado según lo mencionado en la nota 2.2, y el valor neto realizable, entendiéndose por este último, según corresponda, al precio de reposición o al valor neto de realización estimado en el mercado en el que opera la Sociedad, al cierre de cada período o ejercicio.

El costo de adquisición del trigo y otras materias primas recibido con precio a fijar, se estima considerando las fijaciones de precios realizadas en el entorno más cercano posible a la fecha de ingreso de las materias primas correspondientes.

En el caso de los productos terminados el costo de producción se determina usando el método de costeo por absorción, el cual incluye materias primas, mano de obra, la distribución de gastos de fabricación incluida la depreciación del activo fijo y, en su caso, otros costos incurridos en el traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El costo de los inventarios se asignó utilizando el método “primero entrado primero salido”. Los importes de los inventarios así determinados no superan su valor neto realizable.

Cuando el valor neto realizable de una partida de inventarios resulte menor a su importe registrado en libros, se reduce dicho importe a través del uso de una provisión por desvalorización y el importe de la pérdida se reconoce en el estado del resultado integral. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita en el estado del resultado integral.

Propiedades, planta y equipo

Para la valuación de este rubro, la Sociedad oportunamente ha adoptado el modelo de revaluación de acuerdo con la NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo, que resulta el valor razonable de las propiedades, planta y equipo en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que se hayan producido.

La tarea de revaluación incluyó la totalidad de los bienes incluidos en Propiedades, Planta y Equipo, con excepción de las Mejoras en inmuebles de terceros y de las Obras en curso, que se han mantenido a su costo reexpresado según lo mencionado en la nota 2.2, el cual no supera el valor recuperable. El Directorio, con el asesoramiento del experto valuador y, en lo que ha resultado aplicable, ha aprobado la contabilización de la revaluación y su inclusión en los estados financieros de períodos intermedios al 30 de noviembre de 2018, en el marco de lo dispuesto en las Normas de la CNV (T.O. 2013).

El aumento generado por la revaluación y su efecto en el pasivo por impuesto diferido se han acumulado en el Patrimonio Neto, y se reconocen en Otros Resultados Integrales bajo el rubro Reserva por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo. La Reserva por Revaluación ha sido determinada en moneda homogénea de mayo 2019 (primer cierre de ejercicio anual aplicando el ajuste por inflación contable), y reexpresada según lo mencionado en la nota 2.2. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable, al final del período o ejercicio sobre el que se informa. La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación.

La Sociedad, en cumplimiento de las normas profesionales aplicables en relación con la frecuencia con la que se deben efectuar las revaluaciones, ha considerado necesario solicitar una nueva opinión del valor de las propiedades, planta y equipos y, para tal fin, se ha solicitado un informe técnico de experto valuador independiente. Del citado informe, al 31 de diciembre de 2023 surge un valor razonable para los activos sujetos a revaluación de 25.412.258.404, medido a moneda de esa fecha. Siendo el valor de libros para los mismos bienes a dicha fecha de 16.570.886.270 surgiría un incremento de valor de 8.841.372.134. Siguiendo los criterios y limitaciones establecidas por las Normas de la CNV, y de acuerdo a las proyecciones de flujos de efectivo determinadas por la Sociedad, se ha determinado no reconocer dicho incremento manteniendo el valor razonable hasta el límite de su valor recuperable, este último determinado por el valor de uso de los activos, que no difiere significativamente con el valor de libros al 31 de diciembre de 2023 y entendiéndose como el valor actual esperado de los flujos netos de fondos que deberían surgir del uso de los bienes y su disposición al final de su vida útil tal como lo determinan las normas contables vigentes.

Con excepción de los terrenos que no se deprecian, la depreciación de los activos fijos incluidos en este rubro se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales en base a sus vidas útiles teóricas estimadas. De tal forma, se aplican porcentajes de variada magnitud, los cuales responden a la asignación de vida útil formulada para cada grupo de bienes, con motivo del revalúo técnico practicado que se informa en esta nota.

Las mayores depreciaciones por sobre su valor de libros anterior a la revaluación, se han debitado a la Reserva por revaluación de Propiedades, Planta y Equipo con crédito directo a los resultados no asignados, de manera tal que dichos mayores valores impactaron en los resultados del período o ejercicio.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Los efectos de la adopción del modelo de revaluación de Propiedades, Planta y Equipo sobre el impuesto a las ganancias, han sido reconocidos en los presentes estados financieros separados especiales de acuerdo con la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias.

Los costos posteriores se reconocen como un activo, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenimiento ordinario se cargan en el resultado del período o ejercicio en el que se incurre.

La valuación al 31 diciembre 2023 aplicando el modelo de revaluación no difiere significativamente con los montos determinado a través del costo ajustado. En consecuencia no se tuvieron que efectuar ajuste sobre los saldos a los presentes estados financieros especiales para que la sociedad controlante pueda aplicar el método de la participación en sus estados financieros consolidados.

Los valores de los bienes incluidos en propiedad planta y equipo no superan los valores recuperables de los respectivos activos.

Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen la llave de negocio (plusvalía), licencias, y costos de desarrollo de nuevos proyectos y de sistemas de información. A continuación, se describen las políticas contables sobre el reconocimiento y medición de dichos activos intangibles.

Las licencias, costos de desarrollo de nuevos productos y de sistemas de información se han valuado al costo de adquisición incurrido reexpresado según lo mencionado en la nota 2.2. Al valor asignado, se le han deducido las amortizaciones acumuladas correspondientes, calculadas por el método de la línea recta, aplicando una tasa anual suficiente para extinguir los valores activados al final de la vida útil estimada. La vida útil estimada promedio asciende a 10 años.

La plusvalía se mide inicialmente al costo, como el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora sobre los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos netos. Si esta contraprestación resultare menor al valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en resultados. Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide al costo reexpresado menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los valores de libros obtenidos para los activos intangibles no superan el valor de utilización económica de tales activos al cierre de cada período o ejercicio.

Desvalorización de activos tangibles e intangibles no corrientes, excepto llave de negocio

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. Sin embargo, en ocasiones no es posible medir el valor razonable del activo menos los costos de disposición, por la inexistencia de bases para realizar una estimación fiable del precio que se podría obtener, por la venta del activo en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En este caso, la entidad podría utilizar el valor en uso del activo como su importe recuperable. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe contabilizado, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se contabiliza a costo revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe contabilizado incrementado no excede el importe registrado que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra a costo revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un aumento en la revaluación.

Patrimonio neto

El Capital Social se expone a su valor nominal. El Ajuste del Capital Social representa el exceso del valor ajustado del capital con respecto al valor nominal conforme lo indicado en la nota 2.2.

La Prima de Emisión, Reserva Legal, la Reserva Facultativa, Reserva de Conversión y los Resultados No Asignados y otros componentes del patrimonio se valoraron de acuerdo con lo indicado en la nota 2.2 (ver Nota 18). La Reserva por Revaluación de Propiedades, planta y equipo se valuó de acuerdo con lo indicado en la nota 2.4. en el rubro Propiedades, Planta y Equipo.

Cuentas de resultados

Los resultados devengados se computaron a su valor nominal reexpresado a moneda de cierre según lo expuesto en la nota 2.2, excepto los cargos de activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso y activos intangibles y costo de ventas) que se determinaron en función de los valores reexpresados de acuerdo con lo indicado en nota 2.2.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros separados especiales de acuerdo con criterios contables vigentes requiere que la Dirección de la Sociedad efectúe estimaciones que inciden en la determinación de los importes de los activos y pasivos y en la exposición de contingencias a la fecha de presentación de los estados financieros. Los resultados e importes finales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados financieros.

Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Costos e ingresos financieros

Comprenden principalmente a intereses, diferencias de cambio, resultados por exposición a la inflación, cambios en el valor razonable de instrumentos financieros y resultados por operaciones financieras, entre otros.

Los intereses y las diferencias de cambio se exponen en moneda homogénea de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, por lo que se ha segregado el componente inflacionario de dichos conceptos, mostrándolo como resultados por la posición monetaria neta.

Resultado por acción ordinaria

Tal como lo requiere la NIC 33, se expone el resultado por acción ordinaria al pie del Estado de Resultados Integral. Se presenta exclusivamente el indicador básico, por cuanto no existen acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias.

Provisiones

Para activos financieros: la Sociedad determina los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de los mismos o cuando estima que el costo de los mismos no será recuperado a través de los flujos futuros de fondos.

Para juicios y contingencias: se determinan en base a los informes de los abogados acerca del estado de los juicios y la estimación efectuada sobre las posibilidades de quebrantos a afrontar por la Sociedad, así como en la experiencia pasada respecto a este tipo de juicios.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, la Dirección de la Sociedad entiende que no se han presentado elementos que permitan determinar la existencia de otras contingencias que puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros separados.

2.5. Información sobre segmentos de operación

Los criterios de valuación aplicables para preparar la información por segmentos de negocios son los descriptos en la Nota 2.5 de los presentes estados financieros consolidados especiales. Los segmentos se distinguen en productos farináceos, otras categorías, y servicios. La pérdida o rendimiento financiero de el o los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida operativa y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia operativa revelada en los estados financieros sin que se identifiquen diferencias en los criterios contables de valuación o exposición aplicados. La información por segmentos fue revelada en la Nota 2.5 de los estados financieros consolidados especiales.

2.6. Administración de riesgos

La Sociedad desarrolla sus operaciones en la República Argentina. El desempeño de la Sociedad puede verse afectado por la inflación, variaciones en los tipos de cambio, regulaciones, controles de precios, cambios en materia política, económica, fiscal y otras circunstancias que existen o que pudieran llegar a existir en la República Argentina. Adicionalmente, un escenario hiperinflacionario en la República

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Argentina puede incrementar el riesgo asociado con el efectivo en moneda local y las cuentas por cobrar y pagar, y también puede afectar el valor recuperable de los activos no monetarios.

2.7. Retribución del personal jerárquico

El personal jerárquico gerencial percibe un sueldo mensual como retribución correspondiente a sus funciones, una remuneración variable conforme al cumplimiento de objetivos personales y corporativos, y otros beneficios accesorios adicionales.

Durante el período especial iniciado el 7 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad devengó la suma de 148.494.885 en concepto de honorarios al Directorio y remuneraciones de la alta gerencia.

3. COSTO DE VENTA DE BIENES Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

	31/12/2023 (Nota 2.3)
Inventarios al inicio	13.764.805.413
Compras del período	12.676.530.951
Gastos de producción y de los servicios prestados (Nota 5)	1.737.153.906
Inventarios al cierre	<u>(9.811.808.994)</u>
	<u>18.366.681.276</u>

4. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	31/12/2023 (Nota 2.3)
Servicios con partes relacionadas (Nota 20)	<u>21.697.954</u>
	<u>21.697.954</u>

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

5. GASTOS DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

	31/12/2023 (Nota 2.3)			
	Gastos de producción y de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Honorarios profesionales	28.200.064	188.730.330	79.594.871	296.525.265
Sueldos, jornales y cargas sociales	879.948.585	318.162.382	291.821.225	1.489.932.192
Comisiones	-	587.717.616	-	587.717.616
Otros gastos del personal	35.638.130	-	3.704.544	39.342.674
Impuestos tasas y contribuciones	18.438.285	450.680.364	46.175.750	515.294.399
Gastos bancarios	-	-	139.077.097	139.077.097
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo (Nota 9)	256.040.109	-	-	256.040.109
Amortizaciones de activos intangibles (Nota 10)	-	-	47.578.670	47.578.670
Gastos de telefonía y conexión	-	-	44.093.999	44.093.999
Gastos de mantenimiento	82.746.570	-	-	82.746.570
Energía y combustible	329.183.337	-	18.130	329.201.467
Seguros generales y seguridad industrial	10.775.538	9.820.902	7.377.890	27.974.330
Fletes y acarreos	-	1.348.416.714	-	1.348.416.714
Promoción y publicidad	-	32.971.478	-	32.971.478
Gastos de almacenaje	-	108.254.867	-	108.254.867
Alquileres	83.167.739	-	-	83.167.739
Movilidad, viáticos y correo	1.607.778	35.145.252	10.651.405	47.404.435
Gastos de exportación	-	55.535.315	-	55.535.315
Diversos	11.407.771	92.561	21.881.673	33.382.005
Total al 31/12/2023	<u>1.737.153.906</u>	<u>3.135.527.781</u>	<u>691.975.254</u>	<u>5.564.656.941</u>

6. COSTOS FINANCIEROS

	31/12/2023 (Nota 2.3)
Resultado por posición monetaria neta	(6.151.480.059)
Intereses bancarios y financieros	1.930.934.009
Intereses, multas y recargos impositivos	18.861.745
Intereses comerciales	4.006.695
Diferencias de cambio	(15.566.431)
Colocaciones financieras	322.680.952
Aumento de la provisión para deudores incobrables	(75.213.119)
Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros y resultado por operaciones financieras	715.799.781
	<u>(3.249.976.427)</u>

7. OTROS EGRESOS, NETO

	31/12/2023 (Nota 2.3)
Acuerdos por litigios laborales e indemnizaciones, y aumento de provisión para juicios y otros	(22.570.624)
Diversos	(27.177.554)
	<u>(49.748.178)</u>

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto a las ganancias

El efecto por impuesto a las ganancias ha sido determinado en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas la tasa impositiva vigente, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Asimismo, considerando el efecto del aprovechamiento futuro de los quebrantos impositivos acumulados en base a su probabilidad de utilización. El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Las modificaciones comprenden los siguientes puntos:

- i. Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

<u>Ganancia neta imponible acumulada</u>					
<u>Más de \$</u>	<u>a \$</u>	<u>Pagarán \$</u>	<u>Más el %</u>	<u>Sobre el</u>	<u>excedente de \$</u>
\$ 0	\$ 14.301.209	\$ 0	25%		\$ 0
\$ 14.301.209	\$ 143.012.092	\$ 1.901.237	30%	\$ 14.301.209	
\$ 143.012.092	En adelante	\$ 42.188.567	35%	\$ 143.012.092	

- ii. Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.
- iii. La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

Siguiendo el criterio expuesto en los párrafos anteriores, la Sociedad ha dado efecto sobre los activos y pasivos diferidos y la estimación de la alícuota aplicable en las fechas en que las diferencias temporarias entre los valores contables y los fiscales serán revertidas o utilizadas.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

La evolución del crédito por impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados por el período especial iniciado el 7 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>31/12/2023</u> (Nota 2.3)	
	<u>Activo (Pasivo) por impuesto a las ganancias diferido</u>	<u>Cargo a resultados</u>
Saldo al inicio del período	(3.168.513.821)	-
Variación de las diferencias temporarias	89.550.170	89.550.170
Variación de quebrantos impositivos	432.920.602	432.920.602
Pasivo por impuesto diferido por revalúo de propiedades, planta y equipo (Nota 2.4)	17.362.388	17.362.388
Diferencia entre la estimación de la provisión para el impuesto a las ganancias y la declaración jurada	<u>11.656.836</u>	<u>11.656.836</u>
Saldo al cierre del período y cargo por impuesto a las ganancias	<u>(2.617.023.825)</u>	<u>551.489.996</u>

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>Crédito / (Pasivo)</u> <u>31/12/2023</u>
Activos	
Provisiones	77.208.496
Ajuste por inflación impositivo	8.933.779
Quebrantos impositivos	<u>953.730.781</u>
	<u>1.039.873.056</u>
Pasivos	
Compensaciones pendientes de aprobación y cobro	(110.916.929)
Otros activos a valor razonable	(4.709.210)
Valuación de propiedades, planta y equipo	(3.474.132.228)
Valuación de activos intangibles	<u>(67.138.514)</u>
	<u>(3.656.896.881)</u>
Pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido	<u>(2.617.023.825)</u>

Los créditos por quebrantos impositivos no prescriptos, acumulados al cierre del período o ejercicio, responden al siguiente detalle, expresados a su valor nominal:

<u>Ejercicio de origen</u>	<u>Crédito por Quebranto</u>	<u>Año de prescripción</u>
2022	165.564.344	2027
2024 ⁽¹⁾	<u>788.166.437</u>	2029
	<u>953.730.781</u>	

(1) Estimación realizada por el ejercicio iniciado el 1 de junio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La Dirección de la Sociedad estima que el crédito por impuesto a las ganancias registrado será recuperado en función de las actuales proyecciones, considerando la evolución de los negocios de la Sociedad y el crecimiento en el volumen de operaciones y márgenes de rentabilidad.

La conciliación entre el impacto en resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 35% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del período, antes del impuesto a las ganancias, es la siguiente:

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

	31/12/2023
	(Nota 2.3)
Ganancia contable antes del impuesto a las ganancias	513.815.858
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	35%
Subtotal	(179.835.550)
Efecto neto de las diferencias permanentes ⁽¹⁾ incluyendo el resultado por la posición monetaria neta	1.104.341.272
Efecto del cambio en la alícuota del impuesto	(379.627.681)
Ajuste por inflación impositivo	(5.044.881)
Diferencia entre la estimación de la provisión para el impuesto a las ganancias y la declaración jurada	11.656.836
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	551.489.996

(1) Originadas principalmente por no admitirse impositivamente la deducción de ciertos gastos, y por pérdidas fiscales generadas por el ajuste por inflación impositivo.

Desde el 4 de mayo 2017 Morixe Hnos. S.A.C.I. se ha categorizado como Mediana Empresa Tramo 1 Sector Industria en los términos del art. 1° de la Ley 25.300, de conformidad con lo establecido en la Resolución 24/2001 de la ex Secretaria de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) y sus modificatorias. Con fecha 29 de septiembre de 2023, se obtuvo la recategorización como Mediana Empresa Tramo 2 Sector Industria en los mencionados términos, con un plazo de vigencia de un año a contar desde el 1° de octubre de 2023.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Cuenta principal	31/12/2023			
	Valores de origen			
	Al comienzo	Adiciones	Transferencias	Al cierre
Inmuebles	6.009.861.200	-	170.465.088	6.180.326.290
Silos	2.285.288.877	-	-	2.285.288.876
Maquinarias e instalaciones	8.918.893.343	18.879.831	657.978.392	9.595.751.571
Muebles y útiles	180.231.947	14.831.256	5.557.431	200.620.635
Rodados	11.335.037	-	-	11.335.036
Mejoras en inmuebles de terceros	163.138.173	6.327.620	-	169.465.793
Obras en curso	962.941.169	272.118.199	(834.000.911)	401.058.456
	18.531.689.746	312.156.906	-	18.843.846.657

Cuenta principal	31/12/2023				
	Depreciaciones				
	Al comienzo	Alícuota promedio	Cargo del período	Al cierre	Valor residual 31/12/2023
Inmuebles	221.008.097	1,5%	32.263.472	253.271.569	5.927.054.721
Silos	215.842.469	2%	22.733.866	238.576.335	2.046.712.542
Maquinarias e instalaciones	937.129.690	4%	182.477.873	1.119.607.563	8.476.140.118
Muebles y útiles	66.807.472	10%	12.869.166	79.676.638	120.947.881
Rodados	10.097.275	20%	1.206.753	11.304.028	31.008
Mejoras en inmuebles de terceros	16.866.258	5%	4.488.979	21.355.237	148.110.556
Obras en curso	-	0%	-	-	401.058.456
	1.467.751.261		256.040.109	1.723.791.370	17.120.055.282

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta principal	31/12/2023			Valor residual 31/12/2023
	Valor de origen (Nota 2.4)			
	Al comienzo	Adiciones	Al cierre	
Llave de negocio	418.101.845	516.997.505	935.099.351	
Marcas	19.594.707	-	19.594.707	
Software y licencias	360.443.697	12.112.853	372.556.550	
Desarrollo de productos	207.720.906	30.326.096	238.047.005	
	1.005.861.155	559.436.454	1.565.297.609	

Cuenta principal	31/12/2023				Valor residual 31/12/2023
	Amortizaciones				
	Al comienzo	Alicuota promedio	Cargo del período	Al cierre	
Llave de negocio	399.219.758	4%	13.452.049	412.671.807	522.427.542
Marcas	18.579.506	5%	520.419	19.099.925	494.780
Software y licencias	192.441.469	10%	14.998.482	207.439.951	165.116.600
Desarrollo de productos	101.739.385	20%	18.607.720	120.347.105	117.699.899
	711.980.118		47.578.670	759.558.788	805.738.821

11. INVERSIONES

El detalle de las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Sociedad	31/12/2023	Información sobre el emisor				
		Total al 31/12/2023	Fecha de últimos estados financieros	Capital social (valor nominal)	Resultados	Patrimonio Neto
	% de participación (directa)					
BRASPAL S.A.	100,00	1.322.359.571	31/12/2023	22.214	921.894.503	1.322.359.571
Gibur S.A.	100,00	2.652.186.377	31/12/2023	46.084.500	68.347.103	2.652.186.377
		3.974.545.948				

	31/12/2023 (Nota 2.3)
Resultado de inversiones permanentes	
BRASPAL S.A.	921.894.503
Gibur S.A.	68.347.103
	990.241.606

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

12. OTROS CRÉDITOS

	<u>31/12/2023</u>
No corrientes:	
Fiscales - Impuesto a las ganancias	270.786.613
Fiscales - Impuesto a los ingresos brutos	119.142.699
Compensaciones UCESCI a cobrar (Nota 19)	335.359.039
Subtotal	<u>725.288.351</u>
Provisión para crédito por compensaciones a cobrar (Nota 19)	<u>(18.453.527)</u>
	<u><u>706.834.824</u></u>
Corrientes:	
Fiscales - Impuesto al valor agregado	370.220.672
Fiscales - Impuesto a los ingresos brutos	79.395.543
Fiscales - Solicitud IVA de exportación	101.976.033
Fiscales - Reintegros de exportaciones (Nota 22)	141.038.443
Fiscales - Diversos	40.344.867
Compensaciones a cobrar (Notas 26 y 27) ⁽¹⁾	523.146.654
Anticipos a proveedores	495.409.492
Gastos por devengar	12.460.973
Créditos a aplicar por embargos judiciales	17.516.156
Seguros a cobrar	3.820.132
Otros activos medidos a valor razonable	13.454.885
Diversos	19.149.344
	<u><u>1.817.933.194</u></u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 incluye 205.285.240 en moneda extranjera (Nota 22).

13. INVENTARIOS

	<u>31/12/2023</u>
Materias primas	6.396.023.901
Productos terminados y subproductos	2.211.214.744
Envases y materiales	1.204.570.349
	<u><u>9.811.808.994</u></u>

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

14. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/2023</u>
Deudores comunes en moneda local	2.979.742.005
Deudores comunes en moneda extranjera (Nota 22)	3.144.722.455
Valores a depositar	518.197.039
Deudores en gestión judicial	<u>1.557.869</u>
Subtotal	6.644.219.368
Provisión para deudores en gestión judicial y otros ⁽¹⁾	<u>(188.646.005)</u>
	<u>6.455.573.363</u>

- (1) Los movimientos de la provisión para deudores en gestión judicial y otros, por el período finalizado el 31 de diciembre de 2023 que se detallan a continuación, han sido incluidos en el estado separado del resultado integral especial:

	<u>31/12/2023</u>
Al inicio del período	76.930.113
Aumento ⁽¹⁾	75.213.119
Imputado al resultado de la posición monetaria neta y a diferencia de cambio	82.762.172
Utilizaciones del período	<u>(46.259.399)</u>
Al cierre del período	<u>188.646.005</u>

- (1) Imputado en "Costos financieros" (Nota 6).

15. EFECTIVO Y COLOCACIONES A CORTO PLAZO

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31/12/2023</u>
Caja ⁽¹⁾	2.023.413
Bancos en moneda local	114.147.808
Bancos en moneda extranjera (Nota 22)	949.898.814
Inversiones ⁽²⁾	<u>665.307.933</u>
	<u>1.731.377.968</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 incluye 354.273 en moneda extranjera (Nota 22).
 (2) El detalle de las inversiones corrientes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	<u>31/12/2023</u>
Tenencias en moneda extranjera (Nota 22)	109.701.478
Colocaciones a plazo fijo	200.000
Fondos comunes de inversión:	
AdCap Ahorro Pesos Fondo de Dinero Clase B	100.243.820
Max Money Market Clase B	1.082.277
Toronto Trust Ahorro Clase B	4.236.932
Balanz Money Market Clase A	198.558
FIMA Premium Clase B	180.000.000
IAMA HPB AR Ahorro Pesos Clase B	50.719.868
Bono Tesoro - AL35	<u>218.925.000</u>
	<u>665.307.933</u>

Inicialado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 11-03-2024
 BREA SOLANS & ASOCIADOS
 C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
 Por Comisión fiscalizadora
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
 Vicepresidente en ejercicio
 de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

16. DEUDAS Y PRÉSTAMOS QUE DEVENGAN INTERÉS

	<u>31/12/2023</u>
No corrientes:	
Deudas con entidades financieras (Notas 22 y 24)	1.616.900.000
Préstamos bancarios (Nota 24) ⁽¹⁾	761.592.181
Deudas sociales con planes de pago	844.949
Deudas fiscales con planes de pago	22.543.595
Deudores por compra de participación accionaria (Nota 22)	<u>1.461.807.068</u>
	<u>3.863.687.793</u>
Corrientes:	
Obligaciones negociables (Notas 24 y 25)	1.564.913.302
Deudas con entidades financieras (Nota 24) ⁽²⁾	3.663.532.190
Préstamos bancarios (Nota 24)	2.070.879.332
Deudas sociales con planes de pago	54.738.074
Deudas fiscales con planes de pago	10.129.930
Deudas con partes vinculadas (Notas 20 y 22)	<u>1.840.204.667</u>
	<u>9.204.397.495</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 incluye 353.149.700 en moneda extranjera (Nota 22).

(2) Al 31 de diciembre de 2023 incluye 808.439.998 en moneda extranjera (Nota 22).

17. PROVISIONES, CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES, Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/2023</u>
No corrientes:	
Otras deudas con partes relacionadas (Notas 20 y 22)	4.248.102
Provisiones para juicios y otros ⁽¹⁾	<u>5.256.023</u>
	<u>9.504.125</u>

(1) Los movimientos de la provisión para juicios y otros, por el período especial iniciado el 7 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2023 que se detallan a continuación, han sido incluidos en el estado del resultado integral:

	<u>31/12/2023</u>
Al inicio del período o ejercicio	24.502.414
Aumentos	17.989.481
Imputado al resultado de la posición monetaria neta	(9.646.391)
Aplicación (pagos)	<u>(27.589.481)</u>
Al cierre del período o ejercicio	<u>5.256.023</u>

	<u>31/12/2023</u>
Corrientes:	
Acreedores comerciales ⁽¹⁾	7.207.872.473
Deudas comerciales con partes relacionadas (Nota 20)	200.084.940
Fiscales - Retenciones a depositar	185.948.475
Fiscales - Ingresos brutos a pagar	35.454.306
Fiscales - Diversos	597.575
Sueldos y cargas sociales a pagar	256.854.595
Provisión para vacaciones y aguinaldo	<u>58.133.932</u>
	<u>7.944.946.296</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 incluye 667.024.098 en moneda extranjera (Nota 22).

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

18. CAPITAL SOCIAL Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS NO ASIGNADOS

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social asciende a 281.902.018 representado por 281.902.018 acciones de valor nominal 1 peso por acción, de las cuales 279.035.229 acciones tienen derecho a 1 voto por acción y 2.866.789 acciones tienen derecho a 5 votos por cada acción.

Con fecha 7 de julio de 2023, Sociedad Comercial del Plata S.A. (SCP), adquirió el paquete accionario de control que el Sr. Ignacio Noel poseía en la Sociedad (77,80% del paquete accionario de Morixe). En cumplimiento de las normas de mercado de capitales, SCP efectuó con fecha 18 de septiembre de 2023, el lanzamiento de una oferta pública de adquisición (OPA) por el resto de las acciones circulantes, la cual finalizó el 2 de octubre de 2023, sin que se hayan recibido aceptaciones.

Con fecha 15 de septiembre de 2023, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó el destino de: (a) el resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023 (el cual ascendió a una ganancia neta de 305.190.074 al 31 de mayo de 2023, que re-expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023, según lo dispone la Resolución General de la CNV N° 777/2018, ascendió a una ganancia de 668.258.680); y (b) el importe correspondiente a resultados no asignados generados como consecuencia de la desafectación de reservas por revalúo de propiedad, planta y equipo, por la suma de 39.333.076 (equivalentes a 86.125.571 en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023). El destino aprobado para los mencionados importes fue: (a) el 5% del resultado del ejercicio que asciende a la suma de 15.259.503 al 31 de mayo de 2023 (equivalentes a 33.412.932 en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023) a la conformación de la reserva legal; y (b) el saldo de resultados no asignados que ascienden a la suma de 329.263.647 (equivalentes a 720.971.318 en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023) a la constitución de una reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

Adicionalmente, en ese acto, la Asamblea de Accionistas aprobó el cambio de fecha de cierre de ejercicio el cual pasará a ser el 31 de diciembre de cada año, con el objetivo de alinear la fecha de cierre a la de la sociedad controlante de Morixe, SCP. En consecuencia, la Sociedad emitirá sus primeros estados financieros con el nuevo cierre al 31 de diciembre de 2023, por el ejercicio irregular transcurrido entre el 1° de junio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

La reforma al estatuto social que incluye la modificación a la fecha de cierre de ejercicio fue inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28 de diciembre de 2023.

19. COMPENSACIONES UCESCI (Ex - ONCCA)

En lo concerniente a las compensaciones a molinos de trigo por venta de harina 000 reguladas en el marco de las disposiciones oportunamente emanadas del Ministerio de Economía y Producción y de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (Resolución N° 9 del citado Ministerio del 11/01/2007), la Sociedad ha aplicado el criterio de reconocer contablemente su efecto en función del mes en que se realizaron las operaciones que dieran lugar a tales compensaciones, y reconociendo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 la actualización de los importes reclamados en base a los últimos avances de las causas judiciales iniciadas.

El citado reconocimiento se ha llevado a cabo en base a la metodología establecida en los procedimientos específicos de solicitud y método de cálculo, utilizados por la ONCCA para aprobar y pagar las compensaciones, desde el inicio de la instauración del régimen de tales subsidios (Resoluciones de ONCCA N° 2242 del 06/03/2009, y sus modificatorias Resoluciones N° 3436 del 23/04/2009 y N° 4724 del 01/06/2009, entre otras).

A continuación, presentamos un breve resumen con los acontecimientos más destacados en relación con las compensaciones pendientes de aprobación y cobros que se informan en esta nota:

- a) Con fecha 24 de febrero de 2011 se dictó el Decreto N° 192 del Poder Ejecutivo Nacional que resolvió la disolución de la ONCCA. Asimismo, mediante Decreto N° 193 se creó, en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios para el Consumo

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Interno (“UCESCI”) como nuevo organismo encargado de otorgar y pagar los subsidios que correspondan en función de la resolución N° 9 del Ministerio de Economía y Producción y sus complementarias.

- b) Hasta el mes de diciembre de 2011 la Sociedad y, oportunamente, su ex sociedad controlada Molino Guglielmetti presentaron en tiempo y forma ante el organismo correspondiente, las solicitudes de compensación que dieran origen a las mismas. Sin perjuicio de ello, a la fecha de los presentes estados financieros, ha quedado pendiente de liquidación y pago por parte de la UCESCI las compensaciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2010 y enero, octubre, noviembre y diciembre de 2011. Por otra parte, aplicando criterios diferentes a los establecidos en las normas aplicables, la UCESCI liquidó y abonó las compensaciones de los meses de febrero a septiembre de 2011. La Sociedad considera que las sumas aprobadas por la UCESCI son injustificadas y significativamente inferiores a las que le corresponde recibir en función de la documentación presentada en sus solicitudes y la aplicación de las normas vigentes.
- c) Habiendo agotado la vía administrativa sin respuesta de la administración respecto a cada uno de los expedientes correspondientes a las compensaciones impagas, la Sociedad ha interpuesto demandas judiciales en el fuero Contencioso Administrativo Federal reclamando la totalidad de los importes actualizados pendientes de liquidación y pago, y las diferencias adeudadas con respecto a las compensaciones mal liquidadas de harina tipo 000 desde noviembre 2010 hasta diciembre 2011, por un total aproximado de 280 millones actualizados al 31 de diciembre de 2023.
- d) A la fecha de los presentes estados financieros, y habiéndose culminado con la etapa probatoria para una gran parte de los expedientes, resulta importante enfatizar que el resultado de la prueba ofrecida y producida por la Sociedad confirma que (i) el Régimen de Compensaciones se encontraba vigente al momento en que se efectuaron las ventas de harinas al mercado interno; (ii) la Sociedad cumplió con todos los requisitos previstos en dicho régimen para ser acreedora de las compensaciones que se reclaman; y (iii) a pesar de que el Régimen de Compensaciones es de carácter reglado y de que la ex UCESCI continuó aplicándolo luego de la disolución de la ex ONCCA, el Estado Nacional pagó menos de lo que correspondía por la venta de harina 000 (desconociendo la verdadera cantidad de harina vendida por la Sociedad y su entonces controlada, y pretendiendo aplicar una fórmula distinta a la prevista por la normativa vigente) y omitió el pago de las compensaciones por la venta de harina 0000, no actuando de similar forma ante otros reclamos.
- e) Adicionalmente, con fecha 21 de mayo de 2019, para uno de los expedientes en cuestión, la justicia hizo lugar a la demanda de la Sociedad convalidando el reclamo, y ordenó al Estado Nacional que determine, en el plazo de 90 días, lo que por derecho corresponda respecto de las solicitudes de compensación efectuadas por Morixe. Dicha sentencia, luego de ser apelada por la Sociedad solicitándose que la materia sea definida en instancia judicial sin la necesidad de retornar a la instancia administrativa, fue confirmada por la Cámara de Apelaciones con fecha 5 de diciembre de 2019. Con fecha 23 de diciembre de 2019 la Sociedad interpuso recurso extraordinario recurriendo la decisión de la Cámara.
- f) Con fecha 13 de julio de 2020, la Sociedad fue notificada de la sentencia de la Justicia en lo Contencioso Administrativo, la cual, con criterio similar al descripto en el caso descripto en el párrafo anterior, vuelve a hacer lugar a la demanda de la Sociedad convalidando el reclamo, y ordenando al Estado Nacional que determine lo que por derecho corresponda respecto de las solicitudes de compensación efectuadas por Morixe, esta vez para otro de los expedientes del reclamo. Dicha sentencia, fue apelada por la Sociedad con fecha 20 de julio de 2020, solicitándose que la materia sea definida en instancia judicial sin la necesidad de retornar a la instancia administrativa. Con fecha 21 de octubre de 2020 la Cámara resolvió confirmar la sentencia de primera instancia, por lo que ambas partes interpusieron recurso extraordinario contra la sentencia de Cámara, los cuales fueron concedidos con fundamento en la existencia de una cuestión federal.
- g) Finalmente, con fecha 31 de mayo de 2022 la Corte Suprema dictó sentencia y declaró formalmente admisible el recurso extraordinario del Estado Nacional pero lo rechazó por el fondo de la cuestión, mientras que rechazó y declaró inadmisibles los recursos extraordinarios y de queja de Morixe por considerar que no

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

existía un agravio federal suficiente en los términos del artículo 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Por lo tanto quedó firme la sentencia de Cámara.

Por todo lo mencionado, y de acuerdo a la opinión de los asesores legales, existe una probabilidad cierta de recuperar los importes reclamados, en la medida en que la Sociedad y Molino Guglielmetti hayan dado cumplimiento a los requisitos impuestos por el marco regulatorio y habiendo la propia Administración reconocido dicha circunstancia en sus disposiciones, su expectativa a obtener las compensaciones se transforma en un derecho adquirido. Al respecto, si bien el reenvío de la solicitud de compensación a sede administrativa conducirá a una extensión del reclamo de Morixe en el tiempo, la estimación de la Sociedad sobre la probabilidad de éxito de las demandas promovidas se mantiene por no haberse visto afectado el resultado de la prueba producida en cada caso.

En virtud de lo expuesto, al cierre de los estados financieros por el período especial iniciado el 7 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad incluyó en el rubro Otros Créditos del Activo No Corriente del estado de situación financiera, compensaciones pendientes de aprobación y cobro por la suma de 316.905.512, incluyendo intereses a la fecha de cierre del ejercicio. Dicho importe comprende tanto las compensaciones pendientes de cobro correspondientes a la Sociedad, como las compensaciones pendientes de cobro originalmente correspondientes a su Sociedad Controlada Molino Guglielmetti; sociedad ésta que ha quedado absorbida, en razón de su disolución sin liquidación, por fusión por absorción en Morixe Hermanos S.A.C.I.

20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 con las Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras relacionadas son los siguientes:

Deudas y préstamos que devengan interés:

	<u>31/12/2023</u>
BRASPAL S.A. ⁽¹⁾	1.134.999.461
Gibur S.A. ⁽²⁾	705.205.206
	<u>1.840.204.667</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 equivalen a USD 1.403.920.

(2) Al 31 de diciembre de 2023 equivalen a USD 872.293.

Cuentas por pagar comerciales y otras deudas:

	<u>31/12/2023</u>
Sierras de Mazán S.A.U.	164.536.072
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	38.571.970
Sociedad Comercial del Plata S.A. ⁽¹⁾	1.225.000
	<u>204.333.042</u>

(1) Sociedad controlante.

Las operaciones efectuadas con las Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras relacionadas, para el período iniciado el 7 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

Compras y servicios recibidos:

	<u>31/12/2023</u>
	<u>(Nota 2.3)</u>
Sierras de Mazán S.A.U.	(592.235.646)
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	(160.735.046)
Sociedad Comercial del Plata S.A. ⁽¹⁾	(9.976.129)
	<u>(762.946.821)</u>

(1) Sociedad controlante.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Intereses perdidos y diferencias de cambio negativas⁽¹⁾:

	31/12/2023
	(Nota 2.3)
BRASPAL S.A.	(747.772.003)
Gibur S.A.	(387.952.273)
	<u>(1.135.724.276)</u>

(1) Incluye el componente inflacionario de los intereses perdidos y de las diferencias de cambio negativas, expuesto en la línea "Resultados por posición monetaria neta", dentro del rubro "Costo financieros" (Nota 6).

Ventas de bienes, servicios prestados y recupero de gastos:

	31/12/2023
	(Nota 2.3)
Sierras de Mazán S.A.U.	21.697.954
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	141.887.470
	<u>163.585.424</u>

21. APERTURA POR PLAZOS

<u>Plazo</u>	<u>Créditos (1)(2)</u>	<u>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y pasivo por impuesto diferido (2)</u>	<u>Deudas y préstamos que devengan interés (3)</u>
Sin plazo establecido	335.359.039	5.497.217.066	705.205.206
Con plazo establecido			
Vencidos			
Hasta 3 meses	-	-	-
De 3 a 6 meses	-	-	-
De 6 a 12 meses	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-
Más de 1 año	-	-	-
Más de 2 años	1.557.869	-	-
Total vencidos	<u>1.557.869</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
A vencer			
Hasta 3 meses	8.352.243.871	5.062.353.061	2.493.294.702
De 3 a 6 meses	48.061.226	6.648.096	1.867.000.306
De 6 a 12 meses	48.061.226	-	1.275.567.265
De 9 a 12 meses	48.061.232	-	1.728.330.556
De 1 a 2 años	354.096.450	5.256.023	2.258.408.041
Más de 2 años	-	-	2.740.279.212
Total a vencer	<u>8.850.524.005</u>	<u>5.074.257.180</u>	<u>12.362.880.082</u>
Total con plazo establecido	<u>8.852.081.874</u>	<u>5.074.257.180</u>	<u>12.362.880.082</u>
Total	<u>9.187.440.913</u>	<u>10.571.474.246</u>	<u>13.068.085.288</u>

(1) Comprende el total de los créditos sin considerar las provisiones por recuperabilidad.

(2) No devengan intereses implícitos ni explícitos.

(3) Aproximadamente un 53% de las deudas devengan intereses explícitos a una tasa promedio aproximada del 97% nominal anual en pesos, un 46% de las deudas devengan intereses explícitos a una tasa promedio aproximada del 2% anual en dólares, y el 1% de las deudas devengan intereses explícitos a una tasa promedio aproximada del 65% anual en pesos.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

22. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

Concepto	Montos y clases de las monedas extranjeras	Tipo de cambio vigente	31/12/2023
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y colocaciones de corto plazo			
Caja	USD	440 805,45	354.273
Banco	USD	1.179.339 805,45	949.898.814
Inversiones	USD	136.199 805,45	<u>109.701.478</u>
			1.059.954.565
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			
Deudores comunes	USD	3.904.305 805,45	<u>3.144.722.455</u>
			3.144.722.455
Otros créditos			
Reintegros de exportación	USD	175.105 805,45	141.038.443
Compensaciones a cobrar	USD	254.870 805,45	<u>205.285.240</u>
			<u>346.323.683</u>
Total activos corrientes			<u>4.551.000.703</u>
Total activos			<u>4.551.000.703</u>
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Deudas y préstamos que devengan interés			
Deudas con partes relacionadas	USD	2.276.213 808,45	1.840.204.667
Deudas con entidades financieras	USD	999.988 808,45	<u>808.439.998</u>
			<u>2.648.644.665</u>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar			
Acreedores comerciales	USD	825.065 808,45	<u>667.024.098</u>
			<u>667.024.098</u>
Total pasivos corrientes			<u>3.315.668.763</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Deudas y préstamos que devengan interés			
Préstamos bancarios	USD	436.823 808,45	353.149.700
Deudas con entidades financieras	USD	2.000.000 808,45	1.616.900.000
Deudores por compra de participaciones accionarias	USD	1.808.160 808,45	<u>1.461.807.068</u>
			<u>3.431.856.768</u>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar			
Otras deudas por partes relacionadas	USD	5.255 808,45	<u>4.248.102</u>
			<u>4.248.102</u>
Total pasivos no corrientes			<u>3.436.104.870</u>
Total pasivos			<u>6.751.773.633</u>

Referencias:

USD: Dólar estadounidense según cotización Banco de la Nación Argentina, tipo de cambio divisa.

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

23. LIMITACIONES EN LA DISPONIBILIDAD DE BIENES Y/O DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS.

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, deberá destinarse a la constitución de la reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social ajustado. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos. Adicionalmente, cuando dicha reserva quede disminuida por cualquier concepto no podrá distribuirse utilidades hasta su reintegro.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Entre ellos, se estableció que la empresa que distribuya utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la distribución de los dividendos.

24. PRESTAMOS FINANCIEROS

Con fecha 5 de noviembre de 2021 el Directorio de la Sociedad aprobó una línea de crédito con su sociedad controlada BRASPAL, por hasta la suma de USD 3.000.000 (ampliada luego a USD 5.000.000), con la finalidad de recibir financiamiento para capital de trabajo e inversiones de capital. Dicha línea devenga una tasa nominal anual en dólares de 1,65%. Con fecha 31 de enero de 2023, la Asamblea de Accionistas de BRASPAL aprobó una distribución de dividendos a la Sociedad por la suma de USD 1.715.477, monto que fue compensado contra el saldo de deuda financiera que posee la Sociedad con su subsidiaria. Adicionalmente, con fecha 12 de diciembre de 2023, la Asamblea de Accionistas de BRASPAL aprobó una nueva distribución de dividendos a la Sociedad por la suma de USD 2.660.404, a la cual se le dio similar tratamiento que la distribución de dividendos anterior.

Al 31 de diciembre de 2023, la deuda financiera de la Sociedad con Entidades Financieras y el Mercado de Valores por pagarés colocados asciende a \$9.677.817.005, de los cuales aproximadamente el 29% corresponde a deudas en moneda extranjera. Adicionalmente, aproximadamente un 1,1% de la deuda se encuentra avalada por activos de la Sociedad, mientras que al cierre del período aproximadamente un 3,7% de la deuda se encontraba avalada por activos de la sociedad relacionada Superglass S.A.

25. PROGRAMA PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 23 de diciembre de 2020, la Asamblea de Accionistas aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables (el "Programa") por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de USD 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas); títulos a ser emitidos en la forma de obligaciones negociables a corto, mediano o largo plazo, simples, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley de Obligaciones Negociables, y con una vigencia de 5 años contados a partir de la fecha de aprobación del Programa por parte de la CNV, o el plazo máximo que pueda ser fijado por las futuras regulaciones que resulten aplicables, en cuyo caso el Directorio podrá decidir la extensión de su plazo de vigencia; todo lo cual es aprobado por unanimidad.

En dicho acto, se han delegado en el Directorio de la Sociedad las facultades para: (i) determinar y establecer todos los términos y condiciones definitivos del Programa y de las Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el mismo, que no fueran expresamente determinados por la Asamblea; (ii) la realización ante la CNV de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización para la creación del Programa y la autorización de la Oferta Pública de las Obligaciones Negociables a emitirse en el marco del mismo; (iii) la realización ante el ByMA, el MAE y cualesquier otros mercados de valores autorizados por la CNV de la República Argentina y/o mercados de valores del exterior de todas las gestiones para obtener la autorización del Programa, para el eventual listado y/o negociación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo; (iv) aprobar y celebrar los respectivos contratos, aprobar y suscribir los prospectos y suplementos de precio (tanto locales como internacionales, en su caso) que sean requeridos por las autoridades regulatorias y los demás documentos de la

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

emisión; y (v) la contratación de calificadoras de riesgo independientes y distintas a los efectos de la calificación del Programa y/o de la clase y/o serie a emitir bajo el mismo.

Los fondos obtenidos serán destinados para uno o más de los siguientes destinos previstos: inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, adquisición de fondos de comercio situados en el país, integración de capital de trabajo en el país o refinanciación de pasivos, a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial de su negocio, y/o los destinos que se establezcan en las regulaciones aplicables; correspondiendo al Directorio, o en su caso a los funcionarios subdelegados por aquel, la determinación destino en particular al que se afectará el producido neto de la colocación de cada Clase y/o Serie.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa ha sido autorizada por la Resolución N° RESFC-2021-21070-APN-DIR#CNV del 15 de abril de 2021 del directorio de la CNV.

Con fecha 24 de febrero de 2023, el Directorio aprobó los términos y condiciones para la emisión de Obligaciones Negociables Serie III, en el marco del Programa, por un monto de \$500.000.000 ampliable a \$1.500.000.000. Con fecha 27 de febrero de 2023, fueron publicadas las condiciones de la emisión y el prospecto correspondiente. Con fecha 16 de marzo de 2023 fue realizada la oferta de las Obligaciones Negociables al mercado, lográndose la colocación del total del importe ofrecido por \$1.500.000.000 (se han recibido ofertas por un total de más de \$1.895 millones), con un plazo de 18 meses desde su emisión, a una tasa BADLAR más un margen del 4%.

Principales términos de las Obligaciones Negociables

	Obligaciones Negociables Clase III
Monto final de la emisión	ARS 1.500.000.000
Fecha de emisión y liquidación	16 de marzo de 2023
Precio de emisión	100% del valor nominal (a la par)
Moneda	ARS
Tasa de interés	Tasa variable nominal anual equivalente al promedio de la tasa Badlar del período.
Margen aplicable	4% nominal anual
Fecha de amortización y vencimiento	30% el 16 de marzo de 2024, 30% el 16 de junio de 2024, y 40% el 16 de septiembre de 2024
Fecha pago de intereses	Trimestral, en forma vencida, los días 16 de junio de 2023, 16 de septiembre de 2023, 16 de diciembre de 2023, 16 de marzo de 2024, 16 de junio de 2024 y 16 de septiembre de 2024.

26. FIDEICOMISO DEL FONDO ANTICÍCLICO ALIMENTARIO – RES. CONJUNTA N°3/2022

Con fecha 4 de marzo de 2022, el Ministerio de Desarrollo Productivo conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, decretaron la Resolución Conjunta N° 3/2022 (la “Resolución”), mediante la cual se establece la creación de un Fideicomiso del Fondo Anticíclico Alimentario (el “Fideicomiso”), en el que son fiduciarios todas las personas humanas o jurídicas que operan en el mercado de exportación de granos de trigo, derivados y maíz, y se encuentren inscriptas en el Registro Único de la Cadena Agroalimentaria (RUCA), sea como productores, fraccionadores, acopiadores, molinero, exportador, elevador y fazonero o demás áreas del comercio.

Por su parte, los beneficiarios del Fideicomiso son todos aquellos abastecedores de productos sujetos a compensación (harina de trigo pan tipo 000 con y sin levaduras en presentaciones de 1 y 5 kilogramos, y fideos secos en presentaciones de 500 gramos, 1 kilogramo y 5 kilogramos, ambos con destino al consumidor final en el mercado doméstico) que se encuentren en el programa de “Precios Cuidados”, y aquellos que se adhieran voluntariamente al Fideicomiso, sujeto al cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario que surgen de la reglamentación. La participación de la Sociedad en dicho Fideicomiso permitió recomponer parcialmente los márgenes brutos de su principal línea de negocios.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

El Fideicomiso debe velar por el interés económico general de la población, mediante un Sistema Interno de Asistencia Financiera que, preservando la libertad de mercado y la libre competencia, garantice un abastecimiento interno a precios justos y razonables para los consumidores, por una cantidad máxima equivalente a 355.000 toneladas de trigo.

El contrato del Fideicomiso establece una vigencia hasta el 31 de enero de 2024, con un monto a financiar de hasta USD 25.000.000 por año. Durante el mes de marzo 2023 la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía ha dispuesto la reiniciación de las operaciones del Fideicomiso, comenzando a partir del 1° de marzo de 2023 el devengamiento de las compensaciones por las ventas efectuadas de los productos sujetos a compensación, siendo el mes de noviembre 2023 el último mes para el cual han alcanzado los fondos correspondientes al año calendario en curso.

Las mencionadas compensaciones fueron reconocidas por la Sociedad en el momento de su devengamiento formando parte del costo de ventas.

27. FONDO ESTABILIZADOR DEL TRIGO ARGENTINO – DECRETO N° 123/2022

Con fecha 19 de marzo de 2022, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 132/2022, mediante el cual se creó el Fondo Estabilizador del Trigo Argentino (el "Fondo") con el objetivo de estabilizar el costo de la tonelada de trigo que compran los molinos argentinos. El Fondo fue conformado como un fideicomiso de administración y financiero, y está compuesto por los recursos resultantes de la modificación temporal de los derechos de exportación aplicados a la harina y al aceite de soja, establecida por el Decreto N° 131/2022.

Con fecha 7 de abril de 2022 el Ministerio de Desarrollo Productivo a través de la Secretaría de Comercio Interior, dictó la Resolución N° 355/2022 mediante la cual se aprueba el modelo de contrato del fideicomiso y se define el marco operativo del mismo, determinándose el fiduciario, los productos incluidos en el régimen y sus correspondientes respectivos precios de referencia, entre otras cuestiones. Los formatos incluidos en este segundo fideicomiso son: (i) harina 000 en bolsa de 25 kg; (ii) harina 0000 en bolsa de 25 kg; (iii) harina 000 por tonelada; (iv) harina 0000 por tonelada; (v) harina 000 calidad + por tonelada; (vi) harina tapera por tonelada; (vii) semolín por tonelada; y (viii) harina a granel destinada a una segunda industrialización.

Con fecha 16 de junio de 2022, la Sociedad quedó formalmente inscripta como beneficiaria del fideicomiso del Fondo. Las mencionadas compensaciones fueron reconocidas por la Sociedad en el momento de su devengamiento formando parte del costo de ventas.

Con fecha 10 de diciembre del 2023, el Poder Ejecutivo Nacional decidió la finalización del Fondo. A la fecha de los presentes estados financieros no quedan saldos pendientes de cobro por las mencionadas compensaciones.

28. GARANTÍAS Y CONTRATO DE FIDEICOMISO

Con fecha 6 de diciembre de 2023, la Sociedad adquirió el 100% del paquete accionario de Gibur por la suma aproximada de USD 4.500.000. En la misma fecha, fue realizado un pago inicial por la suma de USD 2.300.000, quedando el saldo remanente a abonar en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas. A efectos de garantizar las sumas adeudadas, la Sociedad (en carácter de "Fideicomitente") celebró un contrato de fideicomiso de garantía con los anteriores accionistas de la Sociedad denominados los "beneficiarios" y Management Fiduciario y Profesional S.A. como el "Fiduciario".

El objeto del presente contrato de fideicomiso es garantizar el fiel cumplimiento y pago puntual de la obligación de pago por el Fideicomitente a los beneficiarios contraída en la compra del 100% del paquete accionario de GIBUR por la suma de US\$ 2.000.000.

Como requisito previo para la operación mencionada, con fecha 29 de noviembre de 2023 la sociedad Selprey S.A. (sociedad controlada por Sociedad Comercial del Plata) se constituyó como fiador solidario y garantizó

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

solidaria e indivisiblemente a HSBC BANK (Uruguay) S.A. por el cumplimiento de la obligación de la Sociedad Gibur S.A.

29. HECHOS POSTERIORES

Adicionalmente a lo indicado en las notas previas, y según corresponda, con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros especiales, no se han producido hechos relevantes que deban ser informados.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-03-2024
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2023

(Por el período especial iniciado el 7 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023)



1. Breve comentario sobre las actividades de la Sociedad

Durante el presente período especial iniciado el 7 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, Morixe ha logrado mejorar en términos reales los márgenes de cada una de las unidades de negocio en las que se desempeña, sustentando su estrategia en una continua optimización del mix de ventas, en el cual ponderan cada vez más productos de mayor valor agregado, gracias a las inversiones de capital realizadas durante los últimos ejercicios a pesar del contexto adverso. El procesamiento de materias primas totales alcanzó las 87.900 Tn.

Las ventas acumuladas locales y de exportación correspondientes a líneas de productos no farináceos ascendieron a 13.417 Tns, siguiendo con el foco puesto sobre el lanzamiento de nuevas categorías con una mayor rentabilidad y un mayor valor agregado. Adicionalmente, las ventas de harinas y subproductos en el mercado local ascendieron a 67.005 Tns. Por su parte, las ventas de harinas y subproductos en el mercado exterior fueron de 4.564 Tns.

En el período especial, las ventas consolidadas de Morixe Hnos. S.A.C.I. reexpresadas a moneda de cierre han alcanzado un valor de aproximadamente \$ 27.007 millones.

De acuerdo con lo mencionado en la nota 1.2, los estados financieros especiales se han preparado al solo efecto de ser utilizados por la sociedad controlante (SCP) en la determinación del valor patrimonial proporcional de la Sociedad y para su consolidación. Dado el propósito de los estados financieros especiales, la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de información comparativa requerida por la NIC 1 aplicada para la preparación de los estados financieros especiales.

2. Reseña sobre las actividades desarrolladas por las sociedades controladas

BRASPAL S.A.

BRASPAL S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay (R.O.U.), inscrita en el Registro de Personas Jurídicas el 15 de julio de 2020, con el objeto de realizar la actividad de comercialización de productos alimenticios en el exterior de la República Oriental del Uruguay, así como también la prestación de servicios remunerados en el exterior y en el territorio nacional.

La Sociedad ha sido constituida con la finalidad de continuar con la expansión del mercado de exportación, y hacer foco en la estrategia de desarrollo de la marca Morixe a lo largo de los países de la región.

En el período especial iniciado el 7 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, BRASPAL ha alcanzado un resultado neto ganancia de \$ 922 millones, con ingresos por actividades ordinarias de aproximadamente \$ 1.476 millones. El resultado integral asciende a una ganancia de \$ 1.092 millones, ya que se incluyen allí las diferencias de cambio que surgen de la conversión a pesos de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de la sociedad del exterior. Los resultados por conversión de la moneda funcional de BRASPAL (dólares estadounidenses) a la moneda de presentación de la Sociedad (pesos) son imputados a la reserva por conversión en el Patrimonio Neto.

GIBUR S.A.

Gibur S.A. (Gibur) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la R.O.U., dedicada a la elaboración y comercialización (directa e indirecta) de alimentos, concentrándose en aceitunas, pulpas de tomate, aderezos y jugos de frutas. Con fecha 6 de diciembre de 2023, la Sociedad adquirió el 100% del paquete accionario de Gibur por la suma aproximada de USD 4.500.000. En dicha fecha fue realizado un pago inicial por la suma de USD 2.300.000, quedando el saldo remanente a abonar en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas.

Dicha adquisición busca reforzar la presencia de la marca Morixe a nivel regional y muestra el avance del plan de regionalización de los negocios de la Sociedad, consolidando su presencia ya no sólo a través

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2023

(Por el período especial iniciado el 7 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023)



de acuerdos de distribución, sino también ahora con operaciones fabriles en sitio y una red de distribución propia que permitirá lograr una mayor penetración de los productos marca Morixe.

En el período especial transcurrido entre el 6 de diciembre de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, Gibur ha alcanzado un resultado neto ganancia de \$ 68,3 millones, con ingresos por actividades ordinarias de aproximadamente \$ 535 millones. El resultado integral asciende a una ganancia de \$ 1.230 millones, ya que se incluyen allí las diferencias de cambio que surgen de la conversión a pesos de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de la sociedad del exterior. Los resultados por conversión de la moneda funcional de Gibur (pesos uruguayos) a la moneda de presentación de la Sociedad (pesos) son imputados a la reserva por conversión en el Patrimonio Neto.

Se ha diseñado un plan de negocios para Gibur que cuenta como principales objetivos: i) optimizar las operaciones ya instaladas de la sociedad uruguaya, eficientizando costos y revisando los márgenes de contribución de todas las líneas de productos, y ii) facilitar la inserción de los productos marca Morixe (farináceos, aceites, avena y otros productos de almacén) en el mercado uruguayo a través de la utilización de los canales de distribución local ya existentes desarrollados por Gibur.

A la fecha de los presentes estados financieros, Gibur ha logrado concluir los primeros 3 meses de operación post transacción con resultados más que satisfactorios, cumpliendo en exceso con los volúmenes de ventas proyectados y generando flujos de caja positivos.

3. Estructura Patrimonial Consolidada

	<u>31/12/2023</u>
Activo Corriente	23.740.354.931
Activo No corriente	21.091.644.334
TOTAL DEL ACTIVO	<u>44.831.999.265</u>
Pasivo Corriente	19.181.557.096
Pasivo No corriente	<u>6.866.133.309</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>26.047.690.405</u>
Patrimonio Neto	<u>18.784.308.860</u>
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	<u>44.831.999.265</u>

4. Estructura de Resultados Consolidados

	<u>31/12/2023</u> <u>(período especial)</u>
Ingresos de actividades ord.	27.006.909.731
Costo de venta de bienes	(19.233.827.050)
Otros ingresos operativos	21.697.954
Gastos de com. y adm.	<u>(3.973.382.890)</u>
Resultado operativo	3.821.397.745
Resultados financieros	(3.236.748.517)
Otros resultados del período	(49.762.088)
Resultado neto del período antes de impuesto	<u>534.887.140</u>
Impuesto a las ganancias	530.418.714
Resultado del período	<u>1.065.305.854</u>
Otros resultados integrales:	1.332.083.035
RESULTADO NETO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO	<u>2.397.388.889</u>

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2023

(Por el período especial iniciado el 7 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023)



Concepto (*)	<u>31/12/2023</u> <u>(período especial)</u>
Resultado bruto	7.773.082.681
<i>s/ ventas</i>	28,8%
SG&A (*)	(3.973.382.890)
<i>s/ ventas</i>	14,7%
EBITDA (*)	4.125.016.524
<i>s/ ventas</i>	15,3%

(*) Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

5. Estructura de Flujo de Efectivo Consolidada

	<u>31/12/2023</u> <u>(período especial)</u>
Fondos de las actividades operativas	7.509.676.726
Fondos de las actividades de inversión	(354.595.855)
Fondos de las actividades financieras	(5.528.938.005)
Fondos generado durante el período	<u>1.626.142.866</u>

6. Datos estadísticos - (en toneladas)

	<u>31/12/2023</u> <u>(período especial)</u>
Producción (harinas):	78.700
Ventas (harinas):	
Mercado Local	67.005
Mercado Externo	4.564
Ventas (otras categorías):	
Mercado Local	10.401
Mercado Externo	3.016
Ventas totales	<u>84.986</u>

7. Índices

	<u>31/12/2023</u>
Liquidez corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	1,24
Solvencia (Patrimonio neto / Pasivo)	0,72
Inmovilización del capital [Activo No Corriente / (Pasivo + Patrimonio Neto)]	0,47
Índice de rentabilidad (Resultado neto del período / Patrimonio Neto promedio)	0,01

8. Comentarios sobre el período y perspectivas

En el período especial iniciado el 7 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 los Ingresos Netos por Actividades Ordinarias consolidados ascendieron a aproximadamente \$ 27.007 millones. Cabe mencionar que las compensaciones otorgadas por los fideicomisos mencionados en las notas 26 y 27 a los estados financieros separados especiales son incluidas dentro del costo de ventas de acuerdo a las normas contables vigentes, por lo que si las mismas se encontraran dentro de los Ingresos Ordinarios, el importe de Ingresos Netos hubiera sido significativamente mayor.

El Margen Bruto sobre ventas alcanzó aproximadamente el 28,8% y el Resultado Operativo fue del 14,2% sobre Ventas. Estos resultados muestran una sólida performance económica del negocio, a pesar

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2023

(Por el período especial iniciado el 7 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023)



de que el mismo continúa viéndose afectado por las distintas variables económicas y de la industria, como ser: i) el fuerte incremento de los costos (materias primas, insumos, materiales productivos y otros gastos) de bienes y servicios a nivel global y local con tasas de inflación que superaron el 108% para el período especial; ii) la devaluación del peso registrada durante el período especial; iii) las altas tasas de inflación, que afectan el poder adquisitivo del salario repercutiendo negativamente en el consumo; y iv) el incremento de las tasas de interés para el acceso a financiamiento.

El período especial finalizado el 31 de diciembre de 2023 arrojó una ganancia total integral de aproximadamente \$ 2.397 millones. Los resultados operativos ascendieron a aproximadamente \$ 3.821 millones, mientras que los resultados financieros del período especial ascendieron a una pérdida de aproximadamente \$3.237 millones. Éstos últimos, generados principalmente por diferencias de cambio a causa de la devaluación, los intereses financieros y el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, criterio contable que muestra el resultado de exponer a la totalidad de las partidas monetarias del estado de situación financiera a la tasa de inflación, la cual no suele ser representativa de la tasa a la cual varían las principales variables del negocio (precios, salarios, costos de materias primas, etc).

Cabe mencionar que, si bien la Sociedad ha reducido significativamente su exposición a las variaciones en el tipo de cambio (logrando llegar a la fecha de la devaluación del 13 de diciembre de 2023 con un balance positivo de activos y pasivos monetarios afectados al giro habitual del negocio), los saldos en moneda extranjera con compañías relacionadas generan pérdidas por diferencias de cambio impactando en el rubro "Costos Financieros", mientras que las diferencias de cambio positivas generadas por las sociedades del exterior son reconocidas como "Otros resultados integrales", en la Reserva por Conversión dentro del patrimonio neto. De esta forma, son los resultados netos integrales totales los que muestran de forma íntegra los impactos económicos generados por la devaluación de la moneda durante el período especial.

Adicionalmente, es dable destacar que la Sociedad ha logrado establecer una cobertura natural a las fluctuaciones en el tipo de cambio, ya que dicha deuda financiera atada al dólar se encuentra cubierta por activos financieros de similar naturaleza, o bien por inventarios de materias primas cuya cotización se encuentra directamente atada al dólar.

Por todo lo mencionado, más allá de las devaluaciones del tipo de cambio oficial ocurridas tanto el 14 de agosto de 2023 (22%) como la del 13 de diciembre de 2023 (118%) la Sociedad no tuvo un impacto económico/financiero negativo dado que ya se encontraba preparada para un escenario de salto discreto del tipo de cambio y fuerte suba de tasas. Posteriormente a dicho suceso, y dada la política del gobierno de comenzar con un crawling peg del 2% mensual aproximadamente, se tomaron medidas de administración del capital de trabajo tendientes a lograr la posición más eficiente de relación deuda / capital de trabajo quedando como deuda a tasa variable únicamente la deuda por obligaciones negociables, que representan menos del 20% de la deuda financiera total de la Sociedad.

Morixe continúa evidenciando un proceso de consolidación de su marca y de los márgenes de rentabilidad de sus negocios. Dicha mejora se da en un contexto de elevadas tasas de inflación, producto de la complejidad macroeconómica local y una incertidumbre política dada por el reciente cambio de gobierno. Para poder afrontar dicho contexto, se han adoptado estrategias en materia de la administración de capital de trabajo y reducción de costos, lanzamiento de nuevas categorías de productos e incremento en el volumen de exportaciones que permitieron parcialmente contrarrestar los efectos distorsivos del escenario macroeconómico.

Como consecuencia del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania iniciado durante el mes de febrero 2022, se ha ocasionado un incremento significativo en el precio de los *commodities* a nivel global, impactando en los costos de las materias primas de los productos que comercializa la compañía. Por dicho motivo, con fecha de implementación efectiva el 7 de marzo de 2022, el Ministerio de Desarrollo Productivo conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, decretaron la creación de un Fideicomiso del Fondo Anticíclico Alimentario en el que son beneficiarios todos aquellos abastecedores de productos sujetos a compensación (harina de trigo pan tipo 000 con y sin levaduras en presentaciones de 1 y 5 kilogramos, y fideos secos en presentaciones de 500 gramos, 1 kilogramo y 5 kilogramos, ambos con destino al consumidor final en el mercado doméstico) que se encuentren en el programa de

“Precios Cuidados” (motivo por el cual la Sociedad forma parte de los beneficiarios) y aquellos que se adhieran voluntariamente al fideicomiso. Dicho fideicomiso tiene por objetivo velar por el interés económico general de la población, mediante un Sistema Interno de Asistencia Financiera que, preservando la libertad de mercado y la libre competencia, garantice un abastecimiento interno a precios justos y razonables para los consumidores, por una cantidad máxima equivalente a 355.000 toneladas de trigo. El contrato del Fideicomiso establece una vigencia hasta el 31 de enero de 2024, con un monto a financiar de hasta USD 25.000.000 por año. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Fideicomiso ha reiniciado sus operaciones por segundo año a partir del 1° de marzo de 2023, siendo el mes de noviembre 2023 el último mes para el cual han alcanzado los fondos correspondientes al año calendario, y no existen saldos pendientes de cobro por las mencionadas compensaciones.

Respecto al Fondo Estabilizador del Trigo Argentino (el “Fondo”), creado por el Poder Ejecutivo Nacional en marzo de 2022 con el objetivo de estabilizar el costo de la tonelada de trigo que compran los molinos argentinos, con fecha 10 de diciembre del 2023 el Poder Ejecutivo Nacional decidió la finalización del Fondo. A la fecha de los estados financieros no quedan saldos pendientes de cobro por las mencionadas compensaciones.

8.1 Perspectivas

8.1.1. Venta del paquete accionario de control

Como se menciona en la nota 18 a los estados financieros consolidados, con fecha 7 de julio de 2023, Sociedad Comercial del Plata S.A. (SCP), adquirió el paquete accionario de control que el Sr. Ignacio Noel poseía en la Sociedad (77,80% del paquete accionario de Morixe) por la suma de USD 18.350.000. En cumplimiento de las normas de mercado de capitales, SCP efectuó con fecha 18 de septiembre de 2023 el lanzamiento de una oferta pública de adquisición (OPA) por el resto de las acciones circulantes, la cual finalizó el 2 de octubre de 2023, sin que se hayan recibido aceptaciones.

La adquisición de la mayoría del paquete accionario de Morixe por parte de Sociedad Comercial de Plata llevada a cabo en julio 2023, permitirá a la Sociedad contar con el apoyo de un importante holding nacional, de cara a los proyectos de inversión contemplados en su plan estratégico de mediano y largo plazo, tendientes a lograr un crecimiento sostenible. Estos proyectos tienen como foco: i) continuar ampliando las categorías de productos comercializados bajo la marca Morixe, siempre con la premisa de incorporar productos con mayor valor agregado y que contribuyan a una continua mejora el precio promedio por tonelada vendida, ii) lograr consolidar la presencia de la marca Morixe a nivel regional, a través de inversiones directas realizadas en los países de la región, o bien con acuerdos con socios estratégicos que puedan impulsar nuestros productos en dichos países, como ser el caso de la adquisición de Gibur.

8.1.2. Otras consideraciones generales

La Sociedad durante los últimos años ha llevado a cabo proyectos de inversión que fueron puestos en marcha durante el año 2022 y 2023, entre los que se encuentran: i) la construcción e instalación de una moderna línea fabril para la elaboración de pan rallado y rebozador, la cual permitió cuadruplicar la capacidad de producción para esa línea de productos; y ii) inversiones en nuevas líneas fabriles destinadas a la elaboración de premezclas (para bizcochuelos y otros productos) y harinas con levadura (para pizza y otros productos), categorías donde Morixe ha logrado introducir su producto en el mercado durante el 2022.

Con estos proyectos, Morixe ha logrado absorber capacidades instaladas, eficientizar los costos de producción mejorando los márgenes de rentabilidad de éstas categorías, e incrementar el valor agregado sobre las materias primas originadas. Actualmente las nuevas líneas productivas operan a plena capacidad, y Morixe ha conseguido estabilizar un volumen de ventas que le permitió consolidar durante el 2023 una importante presencia y participación de mercado en estas categorías.

Morixe continúa evaluando proyectos que tengan como objetivo consolidar la estrategia de diversificación de productos agregando cada vez más valor a las materias primas, a la vez que se

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2023

(Por el período especial iniciado el 7 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023)



continuarán con las mejoras y renovaciones en líneas de producción que permitan la transición hacia un proceso productivo cada vez más eficiente.

En cuanto al negocio de harinas a granel y bolsa de 25 kgs, continuamos con nuestra estrategia de mantener y crecer en dicho segmento en la medida que el mercado presente oportunidades, y teniendo en cuenta que los volúmenes de molienda de trigo para este negocio ahora se encuentran también afectados por las nuevas categorías farináceas mencionadas anteriormente.

En cuanto a comercio exterior, continuamos activamente con nuestra inserción en los mercados de la región a través de nuestros representantes exclusivos para Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia. Adicionalmente, se están evaluando nuevos potenciales negocios para productos con socios estratégicos fuera del Mercosur.

En la actualidad Morixe ha logrado tener una distribución de alcance nacional para sus productos, teniendo operaciones con los principales supermercados, mayoristas y distribuidores de todo el territorio argentino, y con una presencia en más de 20.000 puntos de venta a nivel nacional. Adicionalmente, exporta a toda la región del Mercosur a través de distribuidores exclusivos en cada país, alcanzando más de 80.000 puntos de venta adicionales en la región.

La empresa continuará con su estrategia de afianzar en el mercado los lanzamientos del ejercicio. Dichos lanzamientos seguirán siendo sobre la base de la marca Morixe, que ha estado presente en forma ininterrumpida en el mercado argentino y regional desde 1901. Para el año 2024, la empresa continúa evaluando proyectos de inversión y lanzamientos tanto para el mercado externo como para el mercado local.

Adicionalmente, y en línea con el plan estratégico de la compañía para el mediano plazo, Morixe continúa en la búsqueda de negocios que permitan agregar flujo de exportaciones a sus operaciones consolidadas, mejorando el balance de flujos en pesos y en moneda extranjera. Este objetivo está en línea con la estrategia de regionalización de las operaciones, y se analizarán alternativas tanto de nuevas líneas de productos con un atractivo mercado para la exportación, como también la posibilidad de alianzas estratégicas con socios comerciales o también la adquisición directa de operaciones en el exterior como en el reciente caso de la adquisición de Gibur S.A. en Uruguay.

Consideramos que la mejor manera de ejercer nuestra responsabilidad social empresaria es brindar productos de la mejor calidad a precios accesibles. En tal sentido, seguiremos trabajando para aumentar la producción y las exportaciones, promoviendo la competencia en los mercados en beneficio de quienes nos eligen a diario.

Agradecemos a nuestro personal, clientes y proveedores, entidades bancarias y a las comunidades en donde desarrollamos nuestras actividades por el apoyo brindado para el logro de nuestros objetivos.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2024

PABLO J. LOZADA
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

**INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO ESPECIAL**
(Sobre estados financieros consolidados especiales)

Sres. Presidente y Directores de
MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
C.U.I.T.: 30-52534638-9
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 – Piso 7 – A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados especiales de MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL (en adelante “Morixe” ó “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera consolidado especial al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integral consolidado especial, el estado de cambios en el patrimonio consolidado especial y el estado de flujo de efectivo consolidado especial correspondientes al período especial iniciado el 7 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados especiales adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL al 31 de diciembre de 2023, así como su resultado integral consolidado, cambios en el patrimonio consolidado y el flujo de su efectivo consolidado correspondientes al período especial terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros especiales” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)” del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) las cuales fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 34 y sus respectivas Circulares de Adopción, junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros especiales y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros especiales correspondientes al presente período especial. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros especiales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Centramos nuestro esfuerzo de auditoría en la revisión del valor recuperable de las Propiedades, Planta y Equipos de la Sociedad y su controlada, por la significatividad de los saldos involucrados.</p> <p>Las revelaciones relacionadas con la valuación y deterioro de Propiedades planta y equipos, se exponen en Nota 2.4 de Principales criterios contables de sobre Propiedades, planta y equipos y Desvalorización de activos tangibles e intangibles no corrientes a los estados financieros separados.</p> <p>La determinación del monto recuperable requiere que la Dirección realice juicios significativos.</p> <p>Teniendo en cuenta el riesgo inherente de incertidumbre relacionado con las estimaciones significativas realizadas por la Dirección al evaluar el monto recuperable de propiedades, planta y equipo y el valor material de los mismos, creemos que este es un asunto clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <p>a) Reuniones con la dirección para entender el proceso de estimaciones realizado para la actualización anual de las proyecciones financieras y la evaluación de potenciales indicios de deterioro en caso de existir. Discusión de las principales hipótesis utilizados en el análisis proporcionado sobre la no existencia de indicios de deterioro.</p> <p>b) Lectura de las reseñas informativas. Revisión del desempeño financiero de la sociedad. Lectura de actas de los órganos de administración, fiscalización. Revisión y evaluación de la información pública disponible, con el fin de hallar indicios de deterioro.</p> <p>c) Revisión financiera y analítica de los Propiedades, Planta y equipo del grupo económico. Procedimientos analíticos. Evaluación sobre el desempeño financiero de la sociedad, para evidenciar la existencia de expectativas de pérdidas operativas futuras. Revisión de proyecciones financieras.</p> <p>d) Obtener el informe de valuación del experto contratado por la Sociedad para la valuación de Propiedades, planta y equipo, evaluando su competencia e independencia, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría.</p> <p>e) Evaluación de las revelaciones vinculadas con esta cuestión clave que se presentan en los estados financieros consolidados.</p> <p>Con base en los procedimientos llevados a cabo, no identificamos ningún ajuste significativo necesario para ser incluido en los estados financieros separados.</p>

4. Otra cuestión

Tal como se menciona en la nota 1.2 y en la nota 2.3 a los estados financieros consolidados especiales, los presentes estados financieros consolidados especiales se han preparado al solo efecto de ser utilizados por la sociedad controlante Sociedad Comercial del Plata S.A. en la determinación del valor patrimonial proporcional de la Sociedad y para su consolidación. Dado el propósito de dichos estados financieros consolidados especiales, la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de cierta información comparativa requerida por la NIC 1 aplicada para la preparación de los presentes estados financieros especiales.

5. Responsabilidades del Directorio y del Comité de auditoría de la sociedad en relación con los estados financieros especiales

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados especiales adjuntos de conformidad con las NIIF adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados especiales libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados especiales, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad y sus controladas de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad y sus controladas.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros especiales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados especiales en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados especiales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados especiales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las

circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados especiales o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados especiales, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades incorporadas en los estados financieros a través del método de la participación para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad (incluyendo el trabajo requerido sobre las entidades incorporadas a través del método de la participación). Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio y con el Comité de Auditoría de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio y al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio y con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente período especial y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados financieros consolidados especiales mencionados en 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la CNV. Dichos estados financieros consolidados especiales surgen de sistemas contables llevados, en sus aspectos

formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizadas por la CNV. Se encuentran en proceso de copiado las registraciones al libro diario hasta la fecha de los presentes estados financieros especiales y los presentes estados financieros especiales al Libro de Inventario y Balance.

- b. Las cifras de los estados financieros consolidados especiales adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros especiales de las sociedades que lo conforman.
- c. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 - i. Cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora por todo concepto, incluido los servicios de auditoría: 76,32%
 - ii. Cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a las controlantes, controladas y vinculadas: 40,76%
 - iii. Cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora y sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluido servicios de auditoría: 35,34%
- d. Al 31 de diciembre de 2023 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables, ascendía a \$ 131.481.856 no siendo exigible a dicha fecha.
- e. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Mariano E. Graziano
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 204

**INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO ESPECIAL**

(Sobre estados financieros separados especiales)

Sres. Presidente y Directores de

MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

C.U.I.T.: 30-52534638-9

Domicilio Legal: Esmeralda 1320 – Piso 7 – A

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados especiales de MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL (en adelante “Morixe” ó “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera separado especial al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integral separado especial, el estado de cambios en el patrimonio separado especial y el estado de flujo de efectivo separado especial correspondientes al período especial iniciado el 7 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos.

En nuestra opinión, los estados financieros separados especiales adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL al 31 de diciembre de 2023, así como su resultado integral, cambios en el patrimonio y el flujo de su efectivo correspondientes al período especial terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros especiales separados” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)” del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) las cuales fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 34 y sus respectivas Circulares de Adopción, junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros especiales y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros especiales correspondientes al presente período especial. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros especiales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Centramos nuestro esfuerzo de auditoría en la revisión del valor recuperable de las Propiedades, Planta y Equipos de la Sociedad, por la significatividad de los saldos involucrados.</p> <p>Las revelaciones relacionadas con la valuación y deterioro de Propiedades planta y equipos, se exponen en Nota 2.4 de Principales criterios contables de sobre Propiedades, planta y equipos y Desvalorización de activos tangibles e intangibles no corrientes a los estados financieros separados.</p> <p>La determinación del monto recuperable requiere que la Dirección realice juicios significativos.</p> <p>Teniendo en cuenta el riesgo inherente de incertidumbre relacionado con las estimaciones significativas realizadas por la Dirección al evaluar el monto recuperable de propiedades, planta y equipo y el valor material de los mismos, creemos que este es un asunto clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <p>a) Reuniones con la dirección para entender el proceso de estimaciones realizado para la actualización anual de las proyecciones financieras y la evaluación de potenciales indicios de deterioro en caso de existir. Discusión de las principales hipótesis utilizados en el análisis proporcionado sobre la no existencia de indicios de deterioro.</p> <p>b) Lectura de las reseñas informativas. Revisión del desempeño financiero de la sociedad. Lectura de actas de los órganos de administración, fiscalización. Revisión y evaluación de la información pública disponible, con el fin de hallar indicios de deterioro.</p> <p>c) Revisión financiera y analítica de los Propiedades, Planta y equipo del grupo económico. Procedimientos analíticos. Evaluación sobre el desempeño financiero de la sociedad, para evidenciar la existencia de expectativas de pérdidas operativas futuras. Revisión de proyecciones financieras.</p> <p>d) Obtener el informe de valuación del experto contratado por la Sociedad para la valuación de Propiedades, planta y equipo, evaluando su competencia e independencia, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría.</p> <p>e) Evaluación de las revelaciones vinculadas con esta cuestión clave que se presentan en los estados financieros consolidados.</p> <p>Con base en los procedimientos llevados a cabo, no identificamos ningún ajuste significativo necesario para ser incluido en los estados financieros separados.</p>

4. Otra cuestión

Tal como se menciona en la nota 1.2 y en la nota 2.3 a los estados financieros separados especiales, los presentes estados financieros separados especiales se han preparado al solo efecto de ser utilizados por la sociedad controlante Sociedad Comercial del Plata S.A. en la determinación del valor patrimonial proporcional de la Sociedad y para su consolidación. Dado el propósito de dichos estados financieros separados especiales, la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de cierta información comparativa requerida por la NIC 1 aplicada para la preparación de los presentes estados financieros especiales.

5. Responsabilidades del Directorio y del Comité de auditoría de la sociedad en relación con los estados financieros especiales separados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados especiales adjuntos de conformidad con las NIIF adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados especiales libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados especiales, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros especiales separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados especiales en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados especiales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados especiales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados especiales o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados especiales, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados especiales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades incorporadas en los estados financieros a través del método de la participación para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad (incluyendo el trabajo requerido sobre las entidades incorporadas a través del método de la participación). Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría

Nos comunicamos con el Directorio y con el Comité de Auditoría de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio y al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio y con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados especiales del presente período especial y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados financieros separados especiales mencionados en 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la CNV. Dichos estados financieros separados especiales surgen de sistemas contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizadas por la CNV. Se encuentran en proceso de copiado las registraciones al libro diario hasta la fecha de los presentes

estados financieros especiales y los presentes estados financieros especiales al Libro de Inventario y Balance.

- b. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 - i. Cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora por todo concepto, incluido los servicios de auditoría: 76,32%
 - ii. Cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a las controlantes, controladas y vinculadas: 40,76%
 - iii. Cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora y sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluido servicios de auditoría: 35,34%
- c. Al 31 de diciembre de 2023 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables, ascendía a \$ 131.481.856 no siendo exigible a dicha fecha.
- d. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Mariano E. Graziano
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 204

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Presidente y Directores de
MORIXE HERMANOS S.A.C.I.:
Domicilio legal: Esmeralda 1320, Piso 7° “A”,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
(C.U.I.T.) N°: 30-52534638-9

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables especiales

1) OPINIÓN

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de MORIXE HERMANOS S.A.C.I. (en adelante “la Sociedad”) al 31 de diciembre de 2023, que comprenden:

- a) Estados financieros consolidados especiales, que incluyen el estado consolidado especial de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, estado consolidado especial de resultados integral, estado consolidado especial de cambios en el patrimonio y estado consolidado especial de flujos de efectivo correspondiente al período iniciado el 7 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 y sus notas explicativas.
- b) Estados financieros separados especiales, que incluyen estado separado especial de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, estado separado especial de resultados integral, estado separado especial de cambios en el patrimonio y estado separado especial de flujos de efectivo correspondiente al período especial iniciado el 7 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 y sus notas explicativas.
- c) Reseña informativa consolidada, requerida por el artículo 4 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), por el período especial iniciado el 7 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.

En nuestra opinión:

- a) los estados financieros consolidados especiales mencionados en el apartado a) del capítulo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de MORIXE HERMANOS S.A.C.I. al 31 de diciembre de 2023 y sus resultados integrales consolidados, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de su efectivo consolidado por período especial iniciado el 7 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) los estados financieros separados especiales mencionados en el apartado b) del capítulo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MORIXE HERMANOS S.A.C.I. al 31 de diciembre de 2023 y sus resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo por período especial iniciado el 7 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera
- c) La Reseña Informativa cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad del Directorio.

2) FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo los controles cumpliendo con las normas de sindicatura vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y la Resolución Técnica N°15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la

adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros, consolidados y separados de la Sociedad, hemos efectuado una revisión de la auditoría efectuada por los auditores externos, Brea Solans & Asociados, quienes emitieron su informe, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, con fecha 11 de marzo de 2024.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar la aplicación de las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

En relación con la Reseña Informativa, hemos constatado que, respectivamente, estos documentos contengan la información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Asimismo, manifestamos que somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3) RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros especiales adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, es responsable del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros especiales libres de incorrecciones significativas.

4) RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados contables adjuntos sobre la base de nuestro trabajo, realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, incluyendo la comprobación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

5) INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Las cifras de los estados financieros especiales adjuntos indicados en el capítulo 1 surgen de los registros contables de la Sociedad, los que han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes, excepto por lo mencionado en la Nota 20 a los estados financieros consolidados especiales.
- b) Manifestamos asimismo que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.
- c) En lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular sobre la información contable incluida en la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores.

- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- e) En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 4, Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013 y modificatorias), informamos que:
 - a. Tal como los auditores expresan en su informe, las políticas de contabilización aplicadas por la Sociedad para la preparación de los estados financieros mencionados en este informe están de acuerdo con las normas internacionales de información financiera y,
 - b. Respecto de la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo, los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas adoptadas por la resolución técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que comprenden los requisitos de independencia y la objetividad de criterio de los auditores externos en la realización de la auditoría de los estados financieros.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024.

BLAS DONNADIO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 - Fo. 186